



Amarilla De Nicola, Gerardo

Una nación con propósito / Gerardo Amarilla De Nicola.

1era edición: Abril 2024.

ISBN 978-9915-42-287-9

146 p. 21x15 cm

1. Ciencia y teoría políticas. 2. Teología social. 3. Religión

CDD 261

© AMARILLA DE NICOLA, GERARDO, 2024 Derechos Reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin previa autorización escrita de los autores.

ISBN Obra independiente: 978-9915-42-287-9

Editor independiente: Amarilla De Nicola, Gerardo Andrés

Diseño interior y de cubierta: Akin, Eugenia

Corrección: Ana Valoy

Impresión: Grancharoff Impresores

Impreso en Argentina. Buenos Aires, Abril 2024.

1000 ejemplares 1era edición: 1000 ejemplares

**UNA NACIÓN
CON PROPÓSITO**



AGRADECIMIENTO

Agradezco a tantos pastores y líderes amigos que marcaron mi camino con su consejo y ejemplo, algunos que ya partieron a la presencia del Señor, otros que peinan canas y todavía me enriquecen con su sabiduría, y muchos con los que caminamos juntos y también me han inspirado a escribir este trabajo.

Tengo que agradecer también a varios amigos de diferentes países que me enviaron aportes e información para enriquecer este libro. Lamentablemente y por diferentes razones no pude incluir sus valiosas contribuciones, pero de cualquier forma deseo reconocer a **Jimmy Morales** (ex Presidente de Guatemala), **Andrés E. Casanueva** (Chile), **Napoleón Ardaya** (Bolivia), **René Larenas Loor** y **Mileny Santillán** (Ecuador) y especialmente a **Ana Valoy** desde Argentina, gran motivadora y colaboradora de todo el proceso.



DEDICATORIA

Dedicado a las nuevas generaciones, hombres y mujeres jóvenes que están despertando en su vocación de servir al Señor a través de la acción política y de gobierno, con el deseo de que la luz que reflejan pueda alumbrar el futuro de nuestros pueblos.



Gerardo Amarilla propone un análisis profundo para elaborar un plan de acción de la iglesia en el campo misionero de la política. Su liderazgo en el continente y coherencia en el llamado, me inspira a seguir en la búsqueda de estrategias que sean realmente de transformación.

Luciano Bongarra

Presidente de Parlamento & Fe Internacional

Para mí representa un honor recomendar *Una Nación Con Propósito*, un libro que define la urgencia de dar claridad y contenido a la misión de la iglesia en el campo de la política como lo hace Gerardo Amarilla en este esfuerzo editorial y quiero hacerlo con una pequeña historia: Una joven de apenas 26 años decidió quitarse la vida pues no podía entender su rol en esta tierra. Su madre había muerto de una larga y penosa enfermedad, su padre vivía bajo la tiranía del alcoholismo. Su hermano estaba en prisión y ella recién había perdido su matrimonio y además la habían despedido del trabajo.

Se lanzó desde un puente a un caudaloso río cuando un joven que pasaba por ahí la vio y, sin pensarlo saltó tras ella, pero al momento de saltar recordó este joven que ino sabía nadar! Así que al caer lo que buscaba ya no era salvar a la mujer sino a sí mismo. La mujer al ver que se ahogaba fue tras él y le salvó la vida. Salvar la vida de otro hizo que esta joven entendiera el propósito de su vida, su razón de ser.

La iglesia tiene un propósito eterno: ser baluarte

y columna de la verdad, ser testigos de las verdades del evangelio, ser la luz del mundo y a veces nos lanzamos a un caudaloso río sin tener las habilidades y capacidades para poder cumplir nuestra tarea con la excelencia que requiere un mundo corrupto, perverso, pero urgido de redención. Una Nación con Propósito nos dará algunas de esas herramientas. Que Dios bendiga tu lectura.

Aarón Lara

Presidente del Congreso Iberoamericano

por la Vida y la Familia

Estamos viviendo una cuarta ola de participación comprometida de los evangélicos en la vida pública de las naciones, y está teniendo lugar en Latinoamérica. Otros países lo vivieron siglos atrás y conocieron sus frutos. Estados Unidos, desde su origen como nación, ha sido bendecida por el impacto positivo de la visión protestante respecto al gobierno, asumiéndolo como una instancia privilegiada para servir a Dios, bendecir a las naciones y amar al prójimo.

Numerosos países europeos disfrutaron el impacto positivo de la visión transformadora de los líderes cristianos entre 1870 y 1970, un periodo de extenso activismo parlamentario muy bien descrito por Paul Freston en su estudio global sobre la participación política cristiana publicado en el año 2004. Una tercera ola sigue impactando a numerosos países de Asia y África en las últimas tres décadas.

La cuarta ola la vivimos en Latinoamérica, y Gerardo Amarilla plantea un desafío audaz: ir más allá de la defensa de los temas valóricos -como la vida y la familia- y de la búsqueda de soluciones prácticas a los problemas coyunturales que afrontan hoy nuestras sociedades.

Como un líder cristiano de alcance continental, Gerardo Amarilla invita a las actuales generaciones a liderar a sus naciones para algo mayor, para cumplir el propósito para el cual Dios las ha diseñado. Esta idea transformadora es una de las contribuciones más importantes de Gerardo Amarilla: las naciones -al igual que nosotros, los seguidores de Jesús- también tienen un llamado.

Y para cumplir en ese llamado necesitamos líderes con el corazón, la cosmovisión y las competencias indispensables que Gerardo con maestría describe en el libro que tiene en sus manos.

Germán Chica

*Director Ejecutivo Christian Center
for Public Life*

ÍNDICE

Prólogo CCPL	14
Prólogo	16
1 ▪ Introducción	18
2 ▪ ¿Deberíamos los cristianos actuar en política?: un debate que está quedando atrás	26
3 ▪ El debate que se instala: ¿cómo debemos incidir?	
3.1 ▪ Una nueva era de influencia	35
3.2 ▪ El necesario respeto de las autonomías de las esferas	43
3.3 ▪ Conclusión	48
4 ▪ Agenda Integral	
4.1 ▪ Superar la agenda exclusiva de la defensa de valores	51
4.2 ▪ Temas de preocupación del Continente	54
4.3 ▪ Sin descuidar al viejo adversario	66
5 ▪ Bases bíblicas para dar respuestas a los temas económicos y sociales	72
6 ▪ Bases bíblicas para respuestas sobre inseguridad y violencia	82
7 ▪ Bases bíblicas para fortalecer el Estado de Derecho	94
8 ▪ Nuevos paradigmas	116
Adenda sobre agenda política por Xesús Manuel Suárez	124

PRÓLOGO CCPL

Como hijo de misioneros americanos durante 50 años en las selvas del Perú y habiendo viajado extensivamente por todo centro y sur américa los últimos treinta años siento un profundo amor por Latinoamérica.

Como latinoamericano he sido testigo del rápido crecimiento de la población evangélica en nuestro continente y como muchos cristianos me he preguntado: ¿cuándo vendrá el favor de Dios para nuestras naciones? Hoy hay millones de creyentes en el continente, sin embargo, han estado por años dando testimonio del amor de Dios en un estrecho confinamiento religioso: sus propias iglesias.

En el año 2008 escribí *La Profecía de los 7 Montes*, llamando a los cristianos a no ser una subcultura, más bien estrategias de Dios para ocupar su lugar en las siete áreas de influencia de la cultura: el gobierno, los medios de comunicación, la educación, la economía, la familia, la religión y el arte y el entretenimiento.

Durante los últimos años he recorrido muchos países con un mensaje simple: como cristianos somos declarados ministros de Dios en el área que nos ha llamado, en otras palabras, no hay profesión secular para los seguidores de Jesús.

El gobierno es un área de especial influencia. Por esta razón en septiembre del 2019, bajo nuestro ministerio *Restore7*, decidimos crear el *Christian Center for Public Life*, un centro de entrenamiento político para la nueva generación de líderes cristianos de Latinoamérica, ubicado

estratégicamente entre el Capitolio de los Estados Unidos y la Casa Blanca, en el corazón de Washington D.C.

Desde la inauguración del CCPL el testimonio de Gerardo Amarilla, su fe, su carácter e integridad y su destacado recorrido de servicio público en las áreas ejecutiva y legislativa del gobierno, han sido una inspiración para los líderes de alto nivel y también para los jóvenes emergentes que han hecho parte de los programas del Centro en toda Latinoamérica.

Es un honor para el CCPL hacer parte de esta publicación. El libro *Una Nación con Propósito* de Gerardo Amarilla revela el carácter de una nueva generación de líderes cristianos en posiciones de influencia que han decidido participar activamente en la vida pública asociados con Dios, para mostrar su rostro bondadoso y su amor en el área de gobierno.

Gerardo Amarilla es un destacado exponente de una nueva generación de líderes cristianos que llegan a la vida pública con el corazón preparado, la cosmovisión adecuada y las competencias sólidas para avanzar en la transformación de sus naciones. En este magnífico libro nos presenta una guía esencial para todo líder cristiano que está avanzando en el área política y de gobierno como un campo de misión, para llevar los principios y valores del Reino de Dios, siempre con vocación de servicio y la búsqueda del bien común.

Johnny Enlow

Presidente del Christian Center for Public Life

PRÓLOGO

Con mente clara y corazón puro, Gerardo Amarilla ofrece al lector latinoamericano un libro para saborear y reflexionar. Este es un examen sincero y directo, de la responsabilidad que tenemos como ciudadanos de ejercer nuestra ciudadanía de tal manera que, con nuestros principios, edifiquemos el bien común en nuestras naciones.

Aquellos lectores que, como él, compartimos su fe cristiana, encontraremos en casi cada una de sus páginas oportunidades para detenernos a meditar, apelando a los principios de Dios, para discernir cómo su aplicación nos pueda guiar el quehacer público ante los múltiples temas, de urgencia y de fondo, que el autor pone a nuestra consideración.

Todos sus lectores atentos encontraremos aquí algo que nutrirá nuestro amor al prójimo, expresado en su máxima extensión concreta: el ejercicio cívico de nuestra ciudadanía. El autor es un estadista aún lo suficientemente joven como para “*soñar los imposibles*” de su compatriota uruguayo, Zorrilla de San Martín, pero también lo suficientemente sazonado en su trayectoria pública para saber que hacer política consiste en sumar voluntades a costo de la propia, para alcanzar un bien mayor.

Gerardo Amarilla combina elegantemente su visión panorámica de nuestro continente y de su historia, con su compenetración diaria de los problemas actuales y de las limitaciones que la gestión pública necesariamente enfrenta. Como pocos estadistas, su análisis parte abiertamente de un fondo filosófico, el de la naturaleza humana de cuyas raíces enfermas surgen los males que afligen

nuestras familias y sociedades. A esto él añade la jurisprudencia de un abogado, que conoce y respeta las diferentes esferas de autoridad, pública, privada y religiosa, aplicándola con facilidad a los temas de candente relevancia política de la actualidad.

Como miembro destacado de la emergente nueva iglesia cristiana latinoamericana, Gerardo Amarilla conoce las pioneras incursiones políticas de sus paladines en los varios países, con sus logros y sus flaquezas, tratándolas siempre con claridad revestida de caridad. Y con generosa amplitud, invita a diversos ponentes actuales a contribuir su perspectiva, ampliando así la propia.

De esta manera, él ejerce el papel que Dios le ha dado en la presente generación, de ser un “*padre*” joven para muchos otros militantes políticos, a lo largo de toda Latinoamérica, dando ejemplo de probidad, humildad y mesura. Por eso fue el primer presidente de la Unión de Parlamentarios Iberoamericanos Cristianos, además, en su turno de presidir la Cámara de Representantes del Uruguay.

Su ejemplo pionero incluye crear una Escuela de Ciudadanía apartidaria en su país. Este libro será texto de estudio y discusión en las múltiples iniciativas de formación cívica que se multiplican por todo el Continente. Y se suma a una aún pequeña biblioteca de contribuciones sabias al diálogo cívico/político, que nutren la visión cristiana del bienestar de nuestros pueblos.

¡Enhorabuena, Gerardo Amarilla! Dios bendiga tus pasos pioneros y salve a nuestra América.

José González
Presidente de Semilla Inc.

Capítulo

01

INTRODUCCIÓN

El autor norteamericano Rick Warren escribió en 2002 un libro que se llamó *Una Vida con Propósito*, en un devocional diario para que el lector en un plan de lecturas de 40 días pueda entender cómo describir el verdadero propósito de su vida. El autor define su obra como “*un modelo para la vida cristiana en el siglo XXI*”.

Este mismo autor había publicado en 1995 el libro que llamó “*Una Iglesia con propósito*” donde reflexionaba sobre el rol de la institución a través del análisis de su ministerio y de la congregación Saddleback. En el libro trata de entender para qué existe la institución Iglesia y cómo debería actuar para cumplir cabalmente su misión, dándole también sentido a su existencia.

Inspirado en estos trabajos surge la idea de hacer este aporte que, aunque no logre ser una obra concluyente, aspira a disparar un debate que los cristianos que estamos involucrados en el servicio público debemos dar. Esta reflexión tiene especial importancia para aquellos cristianos que tenemos el llamado a trabajar desde el área de gobierno para servir al Señor logrando influenciar las políticas públicas que puedan bendecir a nuestras naciones.

En este trabajo queremos también analizar

brevemente el momento histórico que vive nuestro continente, América Latina, y en especial la incidencia de los cristianos en la vida pública en general y en la actividad política en particular.

Hubo un tiempo en que la Iglesia Cristiana Evangélica latinoamericana en su gran mayoría se auto excluyó de la actividad política y después de algunas experiencias un tanto polémicas, se desató un debate muy interesante respecto a si los cristianos podríamos o no actuar en la cosa pública.

Ese debate, aunque con algunas resistencias aún, parece haber llegado a una decisiva conclusión de que no sólo podríamos, sino que deberíamos actuar para ser de incidencia y entonces de bendición a nuestra sociedad.

En realidad, muchos líderes cristianos del continente asumieron la posición pro actuación y con tanta motivación que hasta se han saltado algunas cuestiones previas como investigar ese nuevo campo donde vamos a realizar “*misiones*” o definir con claridad el “*cómo*” vamos a establecer los nuevos vínculos entre la iglesia o congregación con el Partido o aún con el Gobierno.

Estamos transitando un tiempo en el que encontramos destacadas participaciones de cristianos, líderes y hasta congregaciones enteras en la actividad política. Esta participación hace necesario abrir un debate reflexivo que nos permita afinar una especie de protocolo que nos ayude a mejorar ese relacionamiento entre políticos, pastores, votantes y feligreses, así como partidos y congregaciones. Esto resulta necesario para establecer límites y códigos que nos permitan cumplir con los diferentes roles,

mantener las autonomías de las esferas y actuar coordinadamente, pero con la independencia necesaria para ser luz a través de la incidencia social que podamos alcanzar.

Ese cambio de actitud de los cristianos latinoamericanos tuvo sus impactos más visibles en Costa Rica, Colombia y Brasil, sin perjuicio de otros menos visibles, pero no menos eficaces como en Perú, Paraguay, Argentina u otros más que han sucedido en los últimos tiempos. Sin duda que las causas de esa participación las podemos encontrar en el embate de propuestas que han intentado y

lamentablemente en algunos casos con transitorios éxitos, afectar algunos valores básicos como la vida, familia y libertad.

Estos ataques a valores y fundamentos de la sociedad, que fueron establecidos en el origen de nuestras naciones, en razón de ser parte

Si una iglesia no discipula a la Nación, la Nación discipulará a la Iglesia.

de una civilización judeo cristiana, sacudió a los cristianos y despertó a muchos líderes que no habían advertido hasta ese momento lo que alertó en su momento Darrow Miller que *“si una iglesia no discipula a la Nación, la Nación discipulará a la Iglesia”*.

La legalización del aborto, la agenda pública sobre diversidad sexual acompañada por la educación sexual con ideología de género en nuestras escuelas, las normas que intentan prohibir expresarnos para promover o apoyar el

modelo natural de familia, entre otros han sido los disparadores de la movilización de cristianos y hasta de la iglesia, que salió a la calle, se organizó socialmente para incidir, reclamar y presionar. Asimismo, motivaron a líderes a ingresar a la arena política e incluso organizar nuevas agrupaciones o partidos para participar en instancias electorales.

Lo que sigue es analizar la disposición y la capacidad de profundizar esas posturas – en muchos casos reactivas – en posturas que incluyan propuestas para abordar los temas como la defensa de vida, la familia o la libertad, realizando aportes que puedan mejorar la condición de nuestras sociedades y no sólo en esos aspectos sino en forma integral. Superar la agenda valórica que nos provocó y despertó – que por supuesto no significa abandonarla – requiere confeccionar y ofrecer a la sociedad una agenda integral que incluya todos los temas que afectan a la sociedad.

Un gran desafío es que esa confección la debemos realizar con una perspectiva bíblica que tenga como objetivo fundamental el establecimiento o la preservación, en su caso, de esos valores cimiento y sustento de nuestra sociedad.

Esa agenda más que un posicionamiento en el escenario social o político debe perseguir la resolución de algunos problemas endémicos que afectan a nuestro continente, en algunos casos desde la época de la colonia o aún antes, y en otros casos de más reciente aparición y que su gravedad no ha podido ser resuelta ni siquiera mejorada por diversos regímenes o gobiernos de diversas ideologías.

Según un estudio de la consultora Ipsos¹, dentro de las principales preocupaciones de

los latinoamericanos en 2018 se encuentran la corrupción, la inseguridad, la violencia, el narcotráfico, desempleo, falta de crecimiento económico, educación inadecuada, inestabilidad política, pobreza e inequidad social. Y claro que los cristianos debemos tener nuestras posturas claras y nuestras propuestas para la defensa de la vida, familia y libertad, pero por supuesto que deberíamos tener también propuestas claras, prácticas y con fundamento bíblico sobre estos temas que, además de ser el centro de preocupación de los habitantes de Latinoamérica, son en algunos casos, tristes realidades que se vienen agravando desde varias generaciones.

Hay otros temas que afectan seriamente a nuestras sociedades pero que, como todas las enfermedades que afectan a las raíces, no son tan visibles para el común de la gente. Temas como el sometimiento indebido de la mujer, el abandono de los hijos por parte de sus progenitores, la paternidad irresponsable, el fomento de vicios sociales y la promoción del relativismo moral deben de ser abordados desde el gobierno juntamente con la sociedad.

Pero aun si los cristianos podemos confeccionar una agenda de abordajes y propuestas con las que podamos mejorar y hasta resolver los problemas de nuestras sociedades, aun así, no habremos alcanzado a conocer el verdadero propósito de nuestras naciones o del Continente todo.

1 ▪ <https://www.ipsos.com/es-pe/encuesta-lideres-de-opinion-de-latinoamerica-imagen-de-organismos-internacionales-en-america-0>

Dios escogió a Israel como Pueblo, con leyes propias y como un claro ejemplo para bendecir a otros. Dice el Salmo 61; 1-2 “*para que tu camino sea conocido en la tierra, y en todas las naciones tu salvación...*”.

En el antiguo Israel tenemos el principal ejemplo para desentrañar que el verdadero propósito de una nación no está en resolver sus problemas o generar el mayor bienestar o desarrollo a su pueblo, sino en irradiar como una luz un aporte que constituya un beneficio a otras naciones. Este aporte puede constituir una bendición a otras sociedades en la misma generación como solidaridad intergeneracional o aún aportes que se puedan extender más allá de la propia generación, a sociedades que vendrán.

Muchas civilizaciones lo han hecho o al menos intentado. Desde Roma con su “*Pax Romana*”, el “*Plus ultra*” español después de la recuperación de la península ibérica y su encuentro con América en las expediciones de Cristóbal Colón.

A propósito de Cristóbal Colón tenemos la necesidad de hacer referencia a su Libro de las Profecías (1504), donde además de compartir su testimonio de fe, señala que fue el Espíritu Santo quien lo urgió a empuñar la Empresa de las Indias.

En una carta a los Reyes Católicos, Colón explicó que era necesario dar respuesta a un pedido que el Gran Khan le hizo al Papa, según el libro de Marco Polo, escrito dos siglos antes. En esa oportunidad,

Los cristianos latinoamericanos deberíamos explorar el verdadero propósito de nuestro continente para poder bendecir a otras naciones y a las siguientes generaciones.

Polo escribió que el rey de Mongolia le había pedido al Papa “*cien letrados cristianos*” que le explicaran a sus nobles “*si era cierto que los chinos estaban adorando demonios*” y que envió una carta con uno de sus nobles que acompañó a los hermanos Polo en su regreso a Venecia. Tratando de cumplir con ese pedido de dos siglos atrás, Colón traía en su primer viaje, una carta de los Reyes Católicos para el Rey de la China sobre esas preguntas. Esto es una prueba más de que esta empresa tenía un componente de propósito espiritual desde el primer momento.

Más próximo en el tiempo las experiencias británicas y francesas para esparcir sus ideas y sus modelos de desarrollo por el planeta en los siglos XVIII y XIX. Asimismo, en el siglo XX la competencia soviética y norteamericana por todo el orbe tratando de convertirse en influencia con el socialismo real o con la tierra de libertad y oportunidades.

Descifrar el verdadero propósito de nuestro continente tal vez esté en la forma de resolver esos problemas serios, graves y en algunos casos endémicos; o tal vez en valores que tengamos incorporados y hemos naturalizado al punto de subvalorar, como la integración étnica o la reserva de la institución familiar, base de nuestra cultura o sociedad. En cualquier caso, los cristianos latinoamericanos deberíamos explorar el verdadero propósito de nuestro continente para poder bendecir a otras naciones y a las siguientes generaciones.

Capítulo

02

**¿DEBERÍAMOS LOS
CRISTIANOS ACTUAR EN
POLÍTICA?:**

***UN DEBATE QUE ESTÁ
QUEDANDO ATRÁS***

Hace algunas décadas en el movimiento evangélico era casi una posición hegemónica del liderazgo que los cristianos no podemos involucrarnos en las cuestiones de política. Era muy frecuente escuchar prédicas dirigidas a fortalecer la idea de que la actividad política era una actividad “*mundana*” de la que deberíamos estar ajenos como miembros de una comunidad cuya “*patria*” era la celestial y debíamos recordar que el Señor nos enseñó que debíamos dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

La posición sostenida por las congregaciones evangélicas con mayor presencia numérica, aquellas que se podrían denominar como más renovadas desde el punto de vista espiritual (dentro de las que podríamos incluir entre otras a las diferentes corrientes de pentecostales y bautistas), se abstenían de la actividad política activa para sus miembros. Se enseñaba a los hermanos que para ser un buen ciudadano los cristianos debían limitarse a “*orar por sus gobernantes para vivir quieta y reposadamente*” como dice la Biblia. Durante gran

parte del siglo XX, no estaba bien visto - cuando no censurado - el participar activamente en la vida política del país.

Esta visión asumida por parte del liderazgo eclesiástico tiene, en primer lugar, una influencia innegable que surge en el momento mismo en que los misioneros llegan al continente. Las diferentes corrientes protestantes o evangélicas llegaron a nuestros países con los flujos migratorios de la Europa reformada o con los misioneros norteamericanos. Sobre todo, en el caso de estos últimos, existían expresas directivas de no inmiscuirse en asuntos políticos internos de los países anfitriones, ya que un involucramiento podría acarrearles dificultades en la obtención de sus permisos de residencia, además de inconvenientes en el desarrollo de la obra misionera con la población local.

El liderazgo nacional de la iglesia que nacía se formaba a la sombra de estos misioneros extranjeros; entonces asumía la misma posición de indiferencia frente a la cuestión política y transmitía esa sobreentendida “*incompatibilidad*” casi como parte de la doctrina.

También entendemos que hay una influencia muy fuerte de esa corriente en nuestra visión latina del servicio a Dios que ya lo concebía como una actividad separada y hasta divorciada de las actividades seculares entre las que se incluye al servicio público.

Esta posición fue la dominante y casi que excluyente en el liderazgo de las corrientes evangélicas cuyo ingreso a la región se podría definir como más contemporáneo, léase bautistas

y pentecostales entre otros; pero no podemos dejar de señalar que otras corrientes más tradicionales y cuya presencia viene de más atrás en el tiempo, tuvieron una mayor participación política y hasta un involucramiento social y cultural con incidencia destacada. Algunas de ellas, dependiendo de los países, incluso tuvieron activa participación en los movimientos sociales con sectores de izquierdas y en paralelo con los movimientos católicos inspirados en la denominada “*teología de la liberación*”.

Sobre el punto del divorcio entre las actividades denominadas como seculares y el servicio a Dios, debemos especialmente referirnos a la obra de Max Weber en su libro “*La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*”, donde analiza in extenso la cosmovisión que los países europeos con mayor influencia de las iglesias reformadas tuvieron respecto a ciertas actividades. Dice que “*es evidente que en la palabra alemana ‘profesión’ (beruf), como quizás más claramente aún en la inglesa ‘calling’, hay por lo menos una reminiscencia religiosa: la idea de una misión impuesta por Dios*”².

Weber agrega que “*lo absolutamente nuevo era considerar que el más noble contenido de la propia conducta moral consistía justamente en sentir como un deber el cumplimiento de la tarea profesional en el mundo. Tal era la consecuencia inevitable del sentido -por así decirlo- sagrado del trabajo y lo que engendró el concepto ético-*

2 ▪ Max Weber, “La Ética Protestante”, 2004, Andrómeda Ediciones, Buenos Aires, Argentina, pág. 57.

religioso de profesión: concepto que traduce el dogma común a todas las confesiones protestantes, opuesto a la distinción que la ética católica hacía de las normas evangélicas en preceptúa y concilia, que como único modo de vida grato a Dios reconoce sólo la superación de la moralidad terrena por medio de la ascesis monástica”.³

Asimismo, agrega que “surge así como contraste la idea a la vez profana y religiosa del trabajo profesional como manifestación palpable de amor al prójimo, recurriendo para demostrarlo a razonamientos que, por lo demás, nada tienen de profanos y que están en casi grotesca oposición con los conocidos principios que más tarde había de exponer Adam Smith, afirmándose que la división del trabajo obliga a cada cual a trabajar para los demás”.⁴

También afirma Weber que “lo propio y específico de la Reforma, en contraste con la concepción católica, es el haber acentuado el matiz ético y aumentado la prima religiosa concedida al trabajo en el mundo, racionalizado en “profesión”.⁵

Aquí claramente nos rescata la concepción más pura de la Reforma respecto a que todas las tareas en la sociedad la tenemos que realizar con una visión cristiana de la vida y aún más, hacerlas con sentido de propósito para nuestro prójimo y de misión encomendada por nuestro Creador para bendecir a los demás.

Como nos dice César Vidal *“al respecto, los*

3 • Op. Cit. Pág. 63

4 • Op. Cit. Pág. 65

5 • OP. Cit. Pág. 68

reformadores fueron una y otra vez contundentes. Lutero, por ejemplo, pudo escribir: Cuando un ama de casa cocina y limpia y realiza otras tareas domésticas, porque ése es el mandato de Dios, incluso tan pequeño trabajo debe ser alabado como un servicio a Dios que sobrepasa en mucho la santidad y el ascetismo de todos los monjes y monjas” y agrega “vuestro trabajo es un asunto muy sagrado. Dios se deleita en él y a través de él desea conceder Su bendición sobre vosotros”.⁶

Y además de esta visión que resalta Lutero de que todo trabajo lo hacemos para el Señor, debemos destacar lo que específicamente señala Juan Calvino sobre el servicio público y la influencia que tienen sus enseñanzas en la actividad política y de gobierno donde triunfó la Reforma.

Vidal al respecto señala que la Reforma *“de hecho, influyó de manera muy especial, en instrumentos tan esenciales para la defensa de las libertades y para el buen funcionamiento del Estado como el concepto de servidor público y el de la separación de poderes”.*⁷

No hay dudas que las enseñanzas de Calvino desde la lejana Ginebra tuvieron su influencia en los puritanos que cruzaron el Océano Atlántico y en especial en los momentos de la revolución norteamericana, quienes tenían un peso enorme en las colonias sublevadas. Esa influencia sin duda pesó enormemente en todas las instancias de la Independencia y en especial en la redacción de la nueva Constitución. César Vidal explica que *“el*

6 ▪ César Vidal, “El legado de la Reforma”, 2016, editorial JUCUM, Estados Unidos, pág. 259.

7 ▪ Op. Cit. Pág. 307.

primer texto independentista norteamericano no fue, como generalmente se piensa, la Declaración de Independencia redactada por Thomas Jefferson sino... la Declaración de Mecklenburg, un documento suscrito por presbiterianos de origen escocés e irlandés, en Carolina del Norte el 20 de mayo de 1775 en la que contenía todos los puntos que un año después desarrollaría Jefferson desde la soberanía nacional a la lucha contra la tiranía, pasando por el carácter electivo del poder político y la división de poderes".⁸

Claramente esas enseñanzas y ejemplos no llegaron a América Latina y como ya vimos tuvimos los dos primeros siglos de nuestra vida independiente, casi sin participación política o de gobierno, por lo menos como una acción entendida como servicio como para el Señor.

Ya a fines del Siglo XX y con diferentes ritmos según el país y la región, comenzamos a advertir a algunos cristianos evangélicos que comenzaron a participar en política y a constituirse en una novedosa y a veces extraña realidad en América Latina.

En algunos casos con la censura y desaprobación explícita o al menos con la frialdad e indiferencia de la mayoría de los líderes confesionales. Algunas de estas experiencias lograron avanzar, aunque con un impacto limitado y puntual, muchas veces siendo absorbidos por otros movimientos o corrientes político-ideológicas más tradicionales, mientras en otros se diluyeron en el tiempo debido al escaso apoyo y comprensión de la sociedad.

En otros casos hay que destacar que en algunos casos tuvieron el apoyo y hasta el involucramiento

explícito de líderes o congregaciones, con aparente y repentino éxito. Lamentablemente, muchas de estas experiencias fueron traumáticas para el seno de la iglesia y con poca incidencia concreta de la visión bíblica en políticas públicas o en la sociedad.

Que los cristianos debemos incidir en todas las áreas de la sociedad dentro de las que incluimos al servicio público, la actividad política o el gobierno, no nos queda duda. Como muy bien lo señala Landa Cope *“Para los siervos de Dios de toda la historia, la tarea más sencilla de un gobierno es descubrir qué es lo mejor para su comunidad. La perspectiva de Dios es cognoscible. La tarea más difícil como creyentes es convencernos de esa posibilidad y vivir tal convicción de generación en generación. La segunda tarea más difícil es convencer a suficiente número de personas para que tengan la voluntad y poder de generar cambio en la nación...”*⁹

Las interrogantes surgen de cómo debería ser esa incidencia, qué marco teórico debería inspirar esa participación, qué formas de articular una estrategia con otros cristianos en esa participación, qué rol debería jugar el liderazgo o la Iglesia como institución en esa participación. Sin duda que las respuestas a estas interrogantes serán claves para poder abordar seriamente el análisis del “cómo” participar, intentando que esa participación tenga incidencia real y duradera en el seno de la sociedad.

8 • Op. Cit. Pág. 315.

9 • Op. Cit. Pág. 315. Landa Cope, Dios la justicia política. Un estudio del gobierno civil de Génesis al Apocalipsis, editorial Jucum, USA, 2015. Pag. 31

Capítulo

03

**EL DEBATE QUE SE
INSTALA:
*¿CÓMO DEBEMOS INCIDIR?***

3.1 | Una nueva era de influencia

El pastor argentino Salvador Dellutri nos comparte en su libro titulado *“Ética y Política”*, que *“el concepto de la política como una rama de la ética está tomado de Aristóteles, quien decía que era una rama especial de la ética y por ese motivo es que la Iglesia tiene la obligación de hacer oír su voz sobre los problemas espirituales y éticos que afectan a la sociedad”*.¹⁰

El escritor argentino nos provoca con la sentencia de que *“como Iglesia tenemos que tomar conciencia de que estamos viviendo tiempos donde es necesario elevar una voz profética sobre esta realidad. Así como en los momentos de crisis Dios levantaba en Israel a los profetas para que transmitiesen el mensaje de advertencia, el llamado al arrepentimiento y juicio, la iglesia tiene que levantar su voz haciendo oír lo que dice la Palabra de Dios sobre estas realidades”*.¹¹

El trabajo de Dellutri además de concluir claramente en la necesidad de que la iglesia tenga su voz en la actividad política, también analiza algunos ejemplos y nos advierte sobre ciertos

riesgos como la tentación de usar a la Iglesia para alcanzar un buen resultado electoral o sin darnos cuenta ser utilizados por otros para acrecentar el caudal electoral dentro del pueblo evangélico.

Un ejemplo singular de cómo abordar esa misión de cristianos en la actividad política o gubernativa, nos brinda la vida de William Wilberforce. Este joven inglés, huérfano

a temprana edad y dueño de una fortuna que le permitió llegar al Parlamento británico como diversión, tuvo un encuentro con el Señor Jesús ya cuando era miembro de la Cámara de los Comunes y se vio tentado a abandonar su carrera política para dedicarse al pastorado. Según nos cuenta John Piper, a Wilberforce le tranquilizó el hecho de que Newton, a sus sesenta años, lo

exhortara a no apartarse de la vida pública. Newton le escribiría dos años más tarde: *“Se espera y cree que el Señor lo ha levantado a usted para el bien de su Iglesia y para el bien de la Nación”*.¹²

Cuenta Piper que *“la cultura del Parlamento y de*

Como Iglesia
tenemos que
tomar conciencia
de que estamos
viviendo tiempos
donde es
necesario elevar
una voz profética
sobre esta
realidad.

10 • Op. Cit. Pág. 315. Salvador Dellutri, “Ética y Política” edición Radio Transmundial, Montevideo, 2004, pág. 10.

11 • Op. Cit. Pág. 12

*la Iglesia de Inglaterra era hostil a los evangélicos. La mayor parte de la alta sociedad a la cual él pertenecía se burlaba del entusiasmo (palabra con sentido peyorativo en la religión inglesa del siglo XVIII) con el cual los evangélicos proclamaban la verdad del Evangelio. Sin embargo, esta verdad y este entusiasmo, que habían llevado a Wilberforce a una relación personal con Jesucristo, eran tan poderosos, que él quiso convertirse también en un ministro evangélico”.*¹³

Luego de su conversión y de los consejos del “anciano” Newton, la vida de Wilberforce ya no fue la misma ni tampoco la forma en que encaró su gestión parlamentaria. A partir de su encuentro con el Señor Jesús todo comenzaba a tener sentido y su vida lograba tener un propósito.

En aquellos días la esclavitud era una práctica normal en la sociedad y el joven parlamentario se sentía avergonzado de que su nación permitiera tal aberración. Tuvo la visión de en qué debía poner énfasis en la lucha para terminar con esa actividad, asumió con convicción esa dura tarea a emprender y Dios puso en su corazón la cuota suficiente de pasión como para hacerlo con todas sus fuerzas. Sabiendo que en esa lucha estaba intrínsecamente en juego el principal mandamiento de amar al prójimo como a uno mismo, el remover esa ignominiosa injusticia resultaba un mandamiento directo del Creador.

“La abolición de la trata de esclavos africanos

12 • John Piper, “Maravillosa gracia en la vida de William Wilberforce”, Editorial Unilit, Colombia, 2007, pag. 14.

13 • Op. cit., pág. 12.

se convirtió para Wilberforce en ‘el gran objetivo de mi existencia como parlamentario; (...) ya que a Dios le ha placido conocerme hasta este momento, quiero ser el instrumento que detenga un curso tal de maldad y de crueldad como nunca antes nada ha deshonrado a una nación cristiana’”.¹⁴

En el año 1787 Wilberforce presenta el primer proyecto tendiente a la abolición de la esclavitud en el Imperio inglés. Esa iniciativa fue desestimada y su promotor tuvo que enfrentar burlas. Se vio enfrentado a las calumnias y el odio de los poderosos cuyos intereses económicos se podían ver afectados con la terminación del negocio de esclavos.

Tuvo que enfrentar la desazón que seguramente lo inundaba después de cada derrota, pero eso no lo hizo darse por vencido. Volvió a luchar una y otra vez y después de 20 años consiguió su primer logro cuando alcanzó que declararan ilegal el tráfico de esclavos. Su lucha continuó y a los 40 años de su primer intento, justo unos días antes de morir, logró que el Parlamento británico aboliera la esclavitud en todo el territorio del Imperio. Significativamente los mismos cuarenta años que demoró el pueblo de Dios en alcanzar la tierra prometida, cuarenta años de luchas y de pruebas, todo un proceso que debía darse para que Dios pudiera glorificarse en su resultado. Dios se glorió en el trabajo arduo y fiel de su hijo, que logró una lección de amor por sus semejantes al desterrar la esclavitud del imperio británico.

14 • Op. cit., pág. 14

15 • Op. cit., pág. 24

La abolición de la esclavitud no fue la única tarea que William Willberforce emprendió desde el Parlamento sino que se podría hacer una larga lista de medidas que promovió desde el mismo que tuvieron gran impacto en su nación y en el mundo entero. Desde su lucha por la educación, por las misiones en la India y otros rincones de la tierra, por la defensa de la infancia desprotegida, abandonada y explotada en la Inglaterra del siglo XVIII, la liga protectora de animales y las medidas contra los tratos crueles de los mismos, entre otras tantas.

La influencia de este parlamentario es muy bien resumida por Piper cuando señala que *“No hay duda alguna de que Wilberforce cambió los conceptos morales de Gran Bretaña (...). La reforma de las costumbres (moral) creció para convertirse en las virtudes victorianas, y Wilberforce tocó al mundo cuando puso de moda la bondad (...). Hay un contraste entre los fines del siglo XVIII (...) con su moral relajada y su vida pública corrupta, y los mediados del XIX. Cualesquiera que fueran sus defectos, la vida pública británica del siglo XIX se hizo famosa por su insistencia en el carácter, la moral y la justicia, y los negocios británicos se hicieron mundialmente famosos por su integridad”*.¹⁵

Para Piper, Wilberforce *“creía con todo el corazón que un nuevo afecto por Dios era la clave de la nueva moral y de una reforma política perdurable. Y estos nuevos afectos y esta reforma no procedían de unos simples sistemas éticos. Procedían de lo que él llamaba ‘las doctrinas peculiares’. Con esta expresión sólo quería decir*

que se estaba refiriendo a las doctrinas centrales distintivas de la Biblia: la depravación del ser humano, el juicio divino, la obra sustituta de Cristo en la cruz, la justificación sólo por la fe, la regeneración por el Espíritu Santo y la necesidad práctica de fruto en una vida consagrada a las buenas obras”.¹⁶

Definitivamente Wilberforce “no era un político pragmático. Era un cristiano radical centrado en Dios, que era político. Y su genuino afecto por Dios, basado en las ‘doctrinas peculiares’ del cristianismo fue la raíz de su perseverancia en la causa de la justicia”.¹⁷

Así como la esclavitud u otros males que aquejaban la Inglaterra de Willberforce fueron el motivo y causa de su “misión” en la política, cuántos males que afectan la sociedad latinoamericana del siglo XXI pueden ser los motivos inspiradores que lleven a la lucha de miles de cristianos, y que a través de la política puedan cambiar esas tristes realidades, logrando bendecir a sus naciones en el presente y a las generaciones por venir.

En la Biblia podemos encontrar decenas de ejemplos en los que hombres y mujeres de Dios han sido instrumentos de bendición para su pueblo en determinadas circunstancias: el gobernador José, el conductor y legislador Moisés, el rey David, el sabio gobernante Salomón, el gobernador Daniel, Nehemías, el rey Uzías, la reina Ester, entre otros. El Señor Jesús nos llamó a ser sal y luz y “*la luz está para ser puesta arriba de la mesa para que*

16 • Op. cit., pág. 25

17 • Op. cit., pág. 29

alumbra...”. Y a través de Juan nos llega la promesa de Apocalipsis 1:6, que nos pone como “reyes y sacerdotes”.

El pastor Pedro Lapadjián analiza justamente ese cambio que se debe producir en nuestro continente en relación al enfoque que le da la Iglesia

a la política: “En la iglesia evangélica latinoamericana hay una tensión en la cual sigue dissociado el rol que tiene que asumir la Iglesia como institución con el que tiene que asumir el cristiano individualmente.

La Iglesia tiene una misión que cumplir que se relaciona con el tiempo presente, pero a la vez tiene una dimensión de eternidad.

Por tanto, lo temporal y lo eterno no se excluyen entre sí, sino que se interrelacionan para vivir según el proyecto de Dios en el más acá y el más allá.

De allí que surja una gran inseguridad que puede producir exceso de entusiasmo o apatía con respecto a temas políticos: el cristiano vertical que sólo mira a Dios y se despreocupa del bienestar de sus semejantes tiene un misticismo hueco;

y el enfoque de la vida cristiana partiendo de la horizontalidad que sólo mira al hombre no es más que humanismo. La Iglesia tiene una misión que cumplir que se relaciona con el tiempo presente, pero a la vez tiene una dimensión de eternidad. Por tanto, lo temporal y lo eterno no se excluyen

entre sí, sino que se interrelacionan para vivir según el proyecto de Dios en el más acá y el más allá".¹⁸

Agrega Lapadjián que *"los evangélicos no estamos ajenos a la construcción de la vida temporal y de la nación. Nos ocupa y nos preocupa, porque creemos que nuestra presencia, al igual que la de José, Nehemías, Juana y Erasmo, puede ser útil para el bienestar de la comunidad"*.¹⁹ El prestigioso pastor, líder y escritor británico John Stott hace una referencia a esto en su libro *"Cristianismo Básico"* señalando que *"lo cierto es que Dios llama a cada cristiano a un 'ministerio', es decir, al servicio, a ser siervo de otros por causa de Cristo. El cristiano ya no puede vivir para sí mismo. No está claro en qué forma ha de tomar ese servicio. Podrá ser en el ministerio oficial de la Iglesia o algún otro tipo de trabajo eclesiástico en el propio país o en el exterior. Pero es un gran error suponer que todo cristiano que toma en serio su entrega está llamado a 'la obra'. Hay muchas formas de servicio que pueden llamarse o describirse como 'ministerio cristiano'. Por ejemplo, el llamado de una mujer a ser esposa y madre es un llamado al 'ministerio cristiano' puesto que así servirá a Cristo, a su familia y a la comunidad. Esto se aplica a todo tipo de trabajo –la medicina, la investigación, las leyes, la educación, el servicio social, la política, la industria, los negocios, el comercio– en el cual el trabajador se dé a sí mismo como un colaborador de Dios en el servicio al hombre"*.²⁰

3.2 | El necesario respeto de las autonomías de las esferas

Cuando uno asume el servicio público como parte de una misión que además realiza para el Señor, existe una natural coincidencia de temas a tratar, ámbitos donde hacerlo y personas a las que va a involucrar o a quienes va a dirigir el mensaje, que pueden generar confusiones o malentendidos.

Luego de definir que como cristianos debemos ingresar en todos los ámbitos de la vida como tales y realizar ese servicio como para el Señor, no menos importante resulta definir cómo hacerlo.

Como cristianos sabemos que también es importante que con nuestros principios y valores nos involucremos en el servicio público y debemos ser muy cuidadosos al hacerlo, de manera de no suscitar confusiones ni falsas expectativas en la relación que podemos generar entre la actividad política propiamente dicha y la actividad eclesial. Existe, pues, la necesidad de mantener un justo equilibrio entre esa actividad política, que a veces se torna proselitista, y la actividad que podemos desarrollar dentro de la iglesia.

En nuestra actividad pública necesariamente debemos buscar una relación con el púlpito de pudor y de respeto. Tal vez eso sea lo más difícil para quien ya está inmerso en la actividad política y cuando ingresa a una congregación ya no ve a

18 ▪ Pedro Lapadjián "Pastor: ¿a quién votar?", Editorial ACUPS, Montevideo, 2009, pág. 15.

19 ▪ Op. cit., pág. 26

20 ▪ John Stott, "Cristianismo Básico", Editorial Certeza Unida, Buenos Aires, 2007, pág. 178.

las almas ni a hermanos, sino que ve potenciales adherentes o votantes.

A nadie escapa el hecho de que la Iglesia Evangélica tiene una creciente trascendencia en nuestro continente y esto constituye un gran atractivo para todos los políticos incluyendo a los cristianos. Dice Lapadjián que *“hoy los evangélicos latinoamericanos estamos frente a una gran tentación. El tremendo impacto y el crecimiento numérico nos ha llevado a pasar de una minoría discriminada a una fuerza numéricamente influyente. Asimismo, la presencia en los medios masivos de comunicación, la multiplicación de congregaciones y las concentraciones multitudinarias nos han permitido alcanzar cierta notoriedad. América Latina se está convirtiendo al evangelio y hace que sea apetecible, no por ser reserva moral, sino por el caudal de votos que puede definir el resultado de una elección”*.²¹

Agrega en su libro “A quién votar” que *“siempre hubo una interacción entre la Iglesia y el Estado. A veces con asociaciones inadecuadas y otras con un claro entendimiento de los límites y la participación de cada uno en la construcción de la sociedad. El Estado tiene la responsabilidad de aprobar y promulgar leyes justas, en el intento de generar el bienestar social, económico y cultural de un pueblo. La Iglesia –entanto- tiene una misión de orden espiritual que no es abstracta, sino que se expresa en un espacio temporal y concreto, transmitiendo los principios que dignifican al hombre y lo ayudan a entender cuál es su responsabilidad en la vida (...). A decir verdad, con la obediencia a los Diez Mandamientos y el*

Sermón de la Montaña, alcanzaría para construir el país más dichoso de la tierra”.²²

Debemos cuidarnos de no confundir esos roles. Resulta por demás importante trabajar muy delicadamente la relación entre la actividad política y la organización de la Iglesia. Dice Dellutri en su obra ya citada que *“no será extraño que muchos hombres y mujeres con inquietudes políticas quieran embarcar a la Iglesia del Señor en una aventura conjunta en vista del caudal electoral que pueda representar, y esto merece una reflexión aparte. Nadie tiene derecho a frustrar la vocación política de un hermano que sienta que puede servir al Señor en este aspecto, pero debe tener en cuenta que su participación es personal y representará únicamente a sus electores y no a la Iglesia del Señor. Tenemos que entender que los partidos políticos son ‘estructuras de poder’, mientras que la Iglesia no lo es”*.²³

Uno debe tener la suficiente claridad conceptual y visión espiritual de que el Señor puede hacer realidad sus propósitos en el campo político sin necesidad de que forcemos situaciones que puedan generar división o confusión en el seno de la Iglesia.

Los cristianos que estamos en la actividad política debemos ser cuidadosos de no acceder a un púlpito para realizar proselitismo político ni permitir que otro lo haga. Si uno cede a esa

21 ▪ Pedro Lapadjian, Op. cit., pág. 38

22 ▪ Op. cit., pág. 54

23 ▪ Salvador Dellutri, “Ética y Política” edición Radio Transmundial, Montevideo, 2004, pág. 15.

tentación estará abriendo puertas para que todos puedan hacerlo y habrá una distorsión en el debido uso de esos lugares.

Tenemos que entender que dentro de una congregación habrá hermanos que votan a diferentes partidos y por diferentes razones. Seguramente estarán orando por los hermanos en eminencia y por los que están en la carrera, seguramente demostrarán su amor hacia ellos y no por ello estarán obligados a votarlos ni a adherirse a sus campañas políticas. El Señor opera de forma misteriosa y muchas veces no lo podremos entender, pero su maravillosa voluntad no depende de lo que nosotros queramos forzar.

Hay hermanos que pueden votar a partidos políticos diferentes y sin embargo estar juntos en temas sustanciales y de su cooperación mutua obtener logros importantes.

Hay hermanos que pueden militar en partidos en una situación en la que a simple vista a uno le cuesta entender cómo es posible, ya que sus ideologías pueden ser antagónicas entre sí, pero todas con principios del Evangelio. Uno debe confiar y esperar en el Señor porque muchas veces esa presencia de luz en medio de las tinieblas tiene

Como Iglesia
tenemos que
tomar conciencia
de que estamos
viviendo tiempos
donde es
necesario elevar
una voz profética
sobre esta
realidad.

su propósito ya sea para incidir en un tema puntual como para impactar en una persona o para cumplir un proceso en la vida misma de ese cristiano.

Hay cristianos en varios partidos y muchas veces hemos escuchado que realmente ello es positivo ya que la incidencia de cristianos en más de una colectividad contribuye a extender los valores del Reino en todo el sistema político, por más que H. Evan Runner se cuestione eso en su obra *“Academia y Política escriturales”* en la que, tomando el caso de los partidos políticos estadounidenses señala que mientras un 50% de los evangélicos votan a un partido y el otro 50% al opuesto, en realidad para él lo que sucede es que la mitad de los cristianos neutraliza o anula la fuerza de la otra mitad.

Frente a esta posición surge el cuestionamiento respecto a si no existe la necesidad de constituir un partido evangélico, un sector político confesional similar a las experiencias católicas de las democracias cristianas promovidas durante el siglo XX en gran parte de Occidente y que en Europa contaron además con destacada participación de protestantes. Esa posibilidad –aunque pueda tener sus ventajas– también encierra riesgos muy importantes. Si bien uno puede verse seducido por el hecho de que estaremos en un sector político donde compartiremos un mismo espíritu y eso puede tener resultados trascendentes al tener la misma comunión, debemos coincidir en que no ha resultado tan fácil en las organizaciones con fundamentos cristianos que han existido a lo largo de la historia con diversos fines como salud, educación, o servicios. Podremos llegar a constituir

un grupo cerrado, que puede ser catalogado como “sectario” o “exclusivo” y tal vez excluir a priori a personas que pueden coincidir con nuestros postulados de sociedad sin identificarse como “evangélicos”. Puede ser una peligrosa exposición el presentarse como “evangélicos” en un ámbito político y entonces involucrar a todo el pueblo evangélico con nuestras posiciones, nuestra performance electoral o las conductas de los dirigentes de la fracción.

Creo que debemos mantener como parámetros de la participación política el cumplimiento de principios como el amor al prójimo, la no discriminación, la tolerancia, el respeto a las posiciones disonantes y tratar de que las verdades bíblicas estén siempre por encima de los posicionamientos partidarios o electorales.

3.3 | Conclusión

No cabe duda de que estamos llamados a incidir y tenemos que hacerlo en primer lugar para cumplir el plan de Dios para la humanidad y ello tiene que ver con representar los valores establecidos en su Palabra para afrontar los problemas de esta época.

Landa Cope nos dice a los cristianos que *“Cuando somos llamados a gobernar en un cargo político, partidos políticos, servicio militar, cumplimiento de la ley, funciones judiciales tales como juez, abogado o defensor público, o cualquier otra vocación que apoye al sistema judicial del país, somos llamados a esta arena para hacer lo que Dios haría y hace. Somos llamados a ofrecer*

*a la gente las mejores opciones, a esforzarnos por convencerles del valor de estas elecciones y ayudarles a institucionalizar estas preferencias en leyes justamente aplicables”.*²⁴

24 • Landa Cope, Dios la justicia política. Un estudio del gobierno civil de Génesis al Apocalipsis, editorial Jucum, USA, 2015. Pag. 32.

Capítulo

04

AGENDA INTEGRAL

4.1 | Superar la agenda exclusiva de la defensa de valores

Los cristianos evangélicos latinoamericanos hemos demorado bastante en ingresar a la actividad política o de gobierno de nuestros países, exceptuando algunas experiencias prematuras e incluso destacadas durante el siglo XX. Estas participaciones estuvieron vinculadas a las iglesias protestantes tradicionales y muchas veces asociadas a luchas por la libertad religiosa, a la separación del Estado de la Iglesia Católica u otras reivindicaciones sociales.

Podríamos decir que luego se dio una segunda instancia de participación de cristianos en la política continental, tal vez no como una estrategia organizada o planificada, sino como producto natural del crecimiento de la población cristiana evangélica y de su natural involucramiento de en las diferentes áreas de la sociedad.

Pero claramente estamos asistiendo a una tercera ola de involucramiento de cristianos en la política y en la cosa pública, y podemos apreciar una participación más organizada y con una

mayor incidencia. Podríamos también coincidir que esta participación se da en gran medida como respuesta desde los sectores cristianos al intento de promover en el continente una agenda pública que incluye temas que afectan valores como la vida, la familia y la propia libertad de expresión, cuando se intenta limitar la libertad religiosa.

Los proyectos de despenalización primero y luego medidas que tienden a promover el aborto; la modificación del concepto original del instituto del matrimonio y su desvinculación a la procreación, permitiendo el casamiento de personas del mismo sexo y luego la modificación de las leyes de adopción de menores; los programas de educación teñidos de la “*ideología de género*” buscando la “*deconstrucción*” del modelo tradicional de familia; proyectos o normas que legalizan drogas o flexibilizan su control en algunos países; han sido, entre otras, las normas o políticas públicas que han movilizadado a congregaciones, líderes y cristianos, motivándolos a involucrarse en la cosa pública y de diferentes maneras, incursionar en la actividad política.

La defensa de la Vida, la Familia y la Libertad Religiosa, podrían ser las primeras insignias que levantan estos cristianos participantes de esta tercera ola de involucramiento, pero no son suficientes para consolidar las diferentes posiciones que se van alcanzando.

El primer desafío que se nos impone al asumir posiciones de autoridad es pasar de una posición reactiva en temas valóricos y tornarnos en proactivos. Hay que abandonar la exclusividad de posiciones reactivas que nos motivaron a

involucrarnos y contribuyeron a que llegáramos a posiciones de responsabilidad. Claramente tenemos varios desafíos que se nos imponen apenas se asumen determinadas posiciones de autoridad. En primer lugar, podríamos establecer que en los temas valóricos hay que tornarse en pro activos abandonando la exclusividad de posiciones reactivas que nos motivaron a involucrarnos y contribuyeron a llegar.

Las circunstancias y las responsabilidades nos obligan a asumir un posicionamiento en todos los temas de la agenda pública. Frente a ellos – como cristianos- deberíamos tener una agenda desarrollada desde nuestros valores y principios, para atender las problemáticas que afecta a nuestra sociedad.

A este respecto, Landa Cope nos desafía afirmando que *“Dios quiere levantar una generación de Wilberforces, listos para abordar asuntos legales de nuestro tiempo: esclavitud moderna y tráfico humano, multitudes que carecen de recursos o defensa legal, alarde global del uso de la violencia, pobreza extrema, tratamiento insufrible de prisioneros, economías erigidas sobre las espaldas de esclavos económicos, deficiente desarrollo de la tierra y sus recursos y flagrante tiranía y negación de los derechos humanos”*.²⁵

25 • Landa Cope, Dios la justicia política. Un estudio del gobierno civil de Génesis al Apocalipsis, editorial Jucum, USA, 2015. Pag. 33.

4.2 | Temas de preocupación en el Continente

Para trabajar sobre una agenda latinoamericana, en la que podamos adoptar posiciones y ofrecer soluciones en primer lugar debemos conocer las preocupaciones que tienen nuestros ciudadanos en estos tiempos.

Según el informe de Latinobarómetro de 2021 ²⁶ la violencia es uno de los problemas crecientes en la región y estos datos dan cuenta de cómo ha permeado la vida cotidiana en América Latina.

En 2020, la violencia más frecuente fue en las calles. Los países donde los entrevistados perciben más violencia en las calles son Argentina (58%) y Uruguay y Chile (56%).

Según los datos en general, con respuestas múltiples por parte de los encuestados y tomando todo el continente: la violencia en las calles aparece en un 43%, la violencia verbal en un 36%, la violencia intrafamiliar hacia las mujeres en un 35%, la violencia de pandillas un 35%, la violencia intrafamiliar con niños un 25%, bullying o acoso un 23%, crimen organizado 19% y la violencia desde el Estado un 11%.

El tema económico está también muy presente en la preocupación de los latinoamericanos y, según el mismo informe, los encuestados afirman que no se le puede cargar toda la responsabilidad del deterioro socioeconómico a la pandemia.

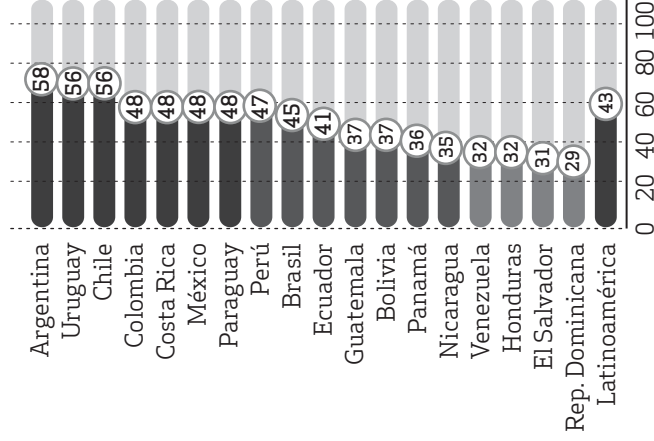
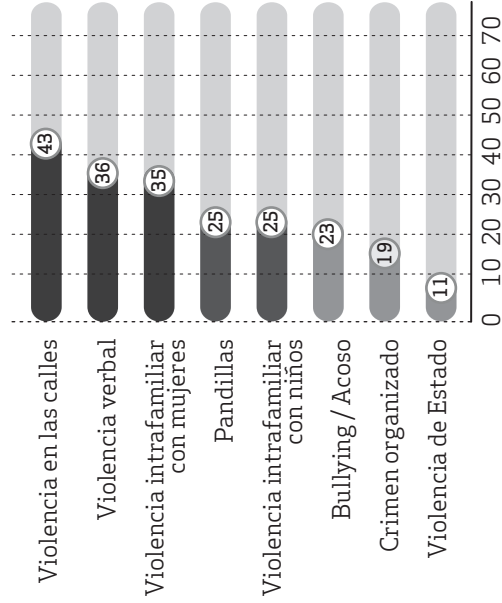
La clase baja venía disminuyendo desde el 55% en 2011 al 45% en 2017, fecha en que repuntó al 51% en 2018 y finalmente volvió al 55% en 2020.

26 • <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

> TIPOS DE VIOLENCIAS MÁS FRECUENTE DONDE UD. VIVE

TOTAL LATINOAMÉRICA 2020 TOTALES POR PAÍS 2020

¿Cuál de los siguientes tipos de violencia es más frecuente donde Ud. vive?
Aquí en países: "Violencia en las calles".



Entre 2017 y 2018 la clase baja aumentó seis puntos porcentuales, mientras que entre 2018 y 2020 aumentó otros cuatro puntos porcentuales.

De la misma manera, y según consigna el informe de Latinobarómetro, se produjo una disminución de la clase media en la región desde el 43% en 2017 al 37% en 2018, en una baja de seis puntos porcentuales, y continuó disminuyendo al 32% en 2020, en una caída de otros cinco puntos porcentuales.

América Latina en 2020 es una región con una clase baja mayoritaria y una clase media que alcanza un tercio de la población.

Esa percepción de deterioro en las condiciones sociales se da a pesar de que los Estados en general han aumentado las ayudas sociales durante la crisis sanitaria y así lo perciben los ciudadanos latinoamericanos.

La región ha triplicado en promedio las ayudas sociales para paliar los efectos de la pandemia. Mientras un 13% de los latinoamericanos declara haber recibido ayudas sociales antes de la pandemia, un 38% dice que las recibió en 2020.

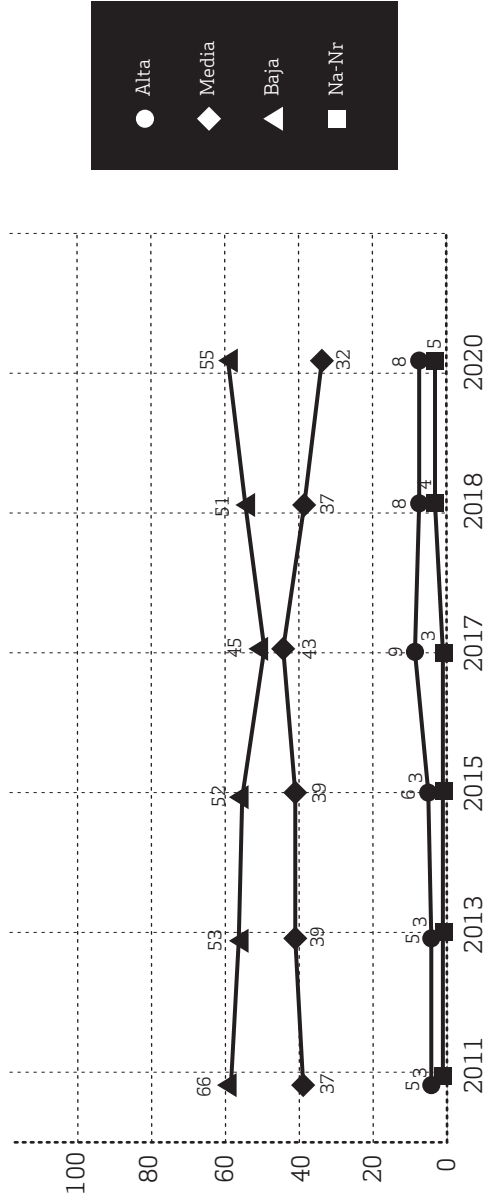
Otro dato muy interesante de este informe de Latinobarómetro, surge de la pregunta realizada respecto a si en los últimos 12 meses, ¿cuán seguido usted o su familia no han tenido suficiente comida para alimentarse? El informe destaca que esta información a su entender es un indicador importante de la desigualdad y la pobreza en el continente.

En 2018 un 27% de la región decía que no tenía suficiente comida para alimentarse “*algunas veces y seguido*”, lo que aumenta al 30% en

> AUTOCLASIFICACIÓN DE LA CLASE SOCIAL

TOTAL LATINOAMÉRICA 2011 - 2020

P. La gente algunas veces se describe a sí misma como perteneciendo a una clase social. ¿Ud. se describiría como perteneciendo a la clase Alta, Media alta, Media baja, Baja? Aquí: "Alta" más "Media alta"; "Media", "Media baja" más "Baja".



2020 con la pandemia. Llama la atención que el aumento entre 2017 y 2018 de 21% a 27%, de seis puntos porcentuales, es superior al de tres puntos porcentuales entre 2018 y 2020. Es decir, el problema de la alimentación es mayor desde antes de la pandemia, y por ende proseguirá después de ésta y por lo tanto no es únicamente producto de la misma.

En Venezuela el 54% de la población acusa falta de comida, en Guatemala y República Dominicana un 40%, Honduras (39%), Nicaragua (38%), Perú (37%) y Argentina (36%).

Paraguay y Chile son los dos países con menor falta de comida con 9% y 11%, respectivamente.

Otro aspecto que nos interesa destacar de este informe de Latinobarómetro correspondiente al 2021 es la percepción de la población latinoamericana sobre la corrupción en el continente. A este respecto el informe nos señala que la percepción de aumento de la corrupción ha disminuido del 62% en 2016 al 57% en 2020. Sin embargo, persiste muy elevada en muchos países. Chile (73%) encabeza los países que perciben el aumento de la corrupción (sin considerar la dictadura de Venezuela (75%); le siguen Ecuador (72%) y Paraguay y Perú (70%).

Solo en cinco países de la región menos de la mitad de la población cree que la corrupción ha aumentado: El Salvador (15%), Uruguay (31%), Nicaragua (44%), México y Guatemala (49%).

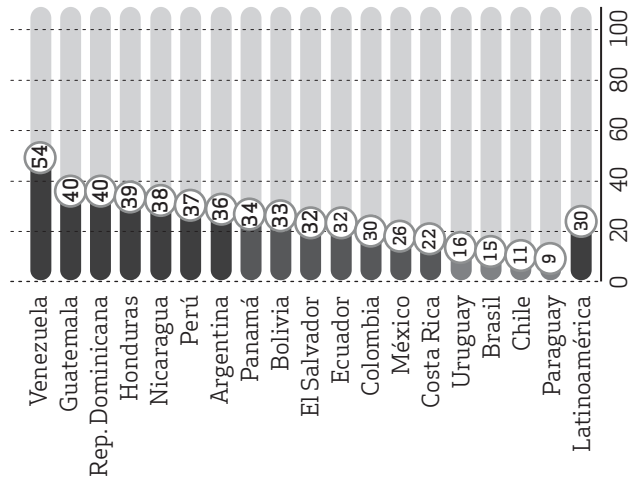
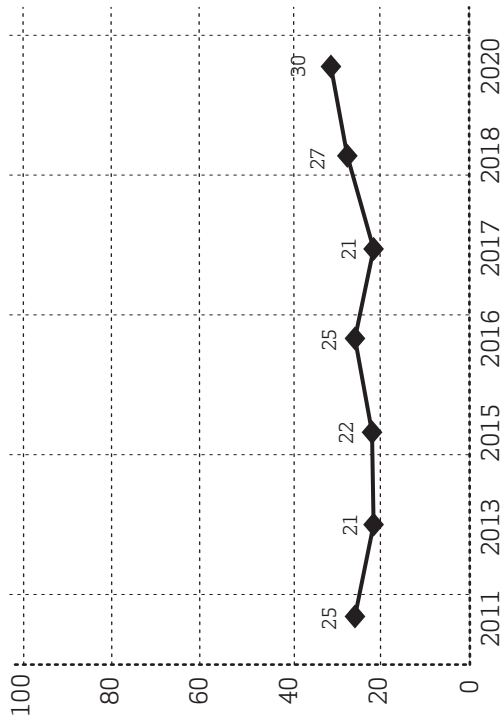
Resulta importante contrastar los datos del 2021 con el anterior informe de Latinobarómetro, publicado en el 2018.

En aquel momento se consignaba que *“Al resumir las respuestas espontáneas de la pregunta abierta*

> SUFICIENTE COMIDA PARA ALIMENTARSE

TOTAL LATINOAMÉRICA 2011 - 2020 TOTALES POR PAÍS 2020

P. En los últimos 12 meses, ¿cuán seguido usted o su familia no han tenido suficiente comida para alimentarse? Nunca, Rara vez, Algunas veces, Seguido. Aquí: "Algunas veces" más "Seguido".



respecto de cuál es el problema más importante del país un 35% de los latinoamericanos señalan los problemas económicos, en segundo lugar se ubica la delincuencia con el 19%, y en tercer lugar la situación política y la corrupción con el 9%.

Dependiendo del nivel socioeconómico de los entrevistados que se indague, así como el país o incluso la región, se obtienen diferencias en torno al peso de las respuestas para los problemas económicos o para la inseguridad.

En síntesis, los problemas de mayor relevancia son básicamente dos en América Latina: las penurias económicas y la delincuencia, quedando tanto la política como la corrupción en un segundo plano”.²⁷

La opinión de los líderes

Teniendo por una parte la opinión de los ciudadanos respecto a los temas que más les preocupan de la realidad de los diferentes países del continente, resulta interesante también analizar la opinión de los líderes de opinión pública y periodistas que tienen un importante grado de influencia sobre la sociedad. Una encuesta de la consultora Ipsos, con 297 muestras en 12 países realizada entre los meses de julio y agosto de 2022, nos informa que los principales desafíos para la región son el crecimiento económico y la generación de empleo (64%), y reducir la inflación y estabilizar la economía (56%).

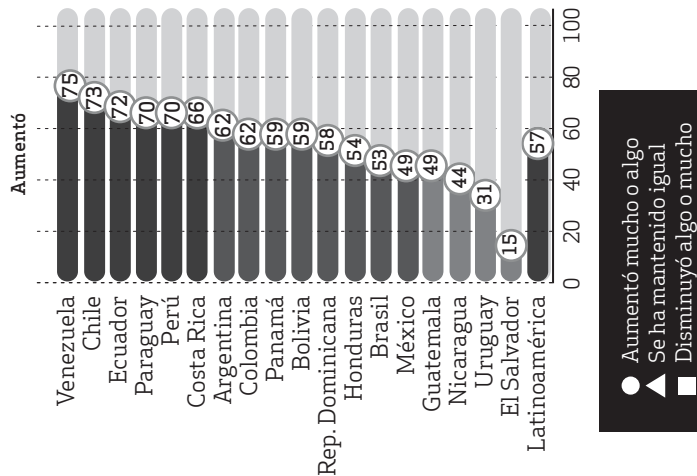
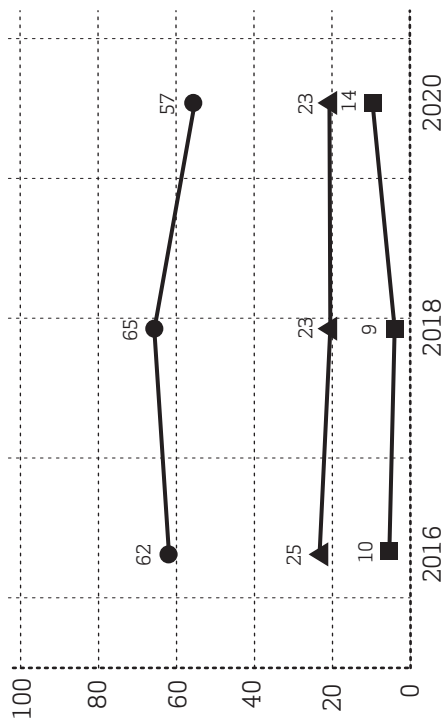
La lista de desafíos continúa con la lucha contra la

27 ▪ <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

> AUMENTO DE LA CORRUPCIÓN

TOTAL LATINOAMÉRICA 2016 - 2020 TOTALES POR PAÍS 2020

P. ¿En su opinión, desde el año pasado, desde el año pasado, el nivel de corrupción en su país ha aumentado mucho, aumentado algo, se ha mantenido igual, disminuyó mucho o disminuyó algo? Aquí: suma "disminuyó mucho" más "disminuyó algo" y "aumentó mucho" más "aumentó algo". Aquí en países: "aumentó mucho" más "aumentó algo".



inseguridad, crimen y narcotráfico con un 49%; lucha contra la corrupción 41%; reducción de la desigualdad 25%; reducción de la pobreza 20%; mejora de la educación 18% y mejora en la salud 12%.²⁸

Interesante también resulta comparar este informe de 2022 con uno realizado por la misma consultora en 2019 donde la corrupción aparecía como el principal problema que afectaba a los países de América Latina y el Caribe, con una mención del 31% y casi duplicando al segundo problema que era el desempleo y falta de crecimiento económico (17%).²⁹

En este estudio, las principales menciones eran: corrupción 31%, desempleo y falta de crecimiento económico 17%, inestabilidad política y debilidad institucional 12%, inseguridad-crimen-narcotráfico 12%, pobreza e inequidad social 10% y educación inadecuada 4%.

Aquí en primer lugar logramos ver una diferencia importante a tener en cuenta, entre lo que opina la opinión pública del continente en forma espontánea y lo que opinan los que ostentan el “liderazgo” del Continente.

Existe una diferencia entre la opinión de los pretendidos representantes y los representados sobre las prioridades de sus preocupaciones. Esto nos está también desnudando la crisis de confianza que existe entre la ciudadanía del Continente y sus líderes.

Hay otra encuesta interesante sobre el nivel de confianza o satisfacción en las instituciones a nivel

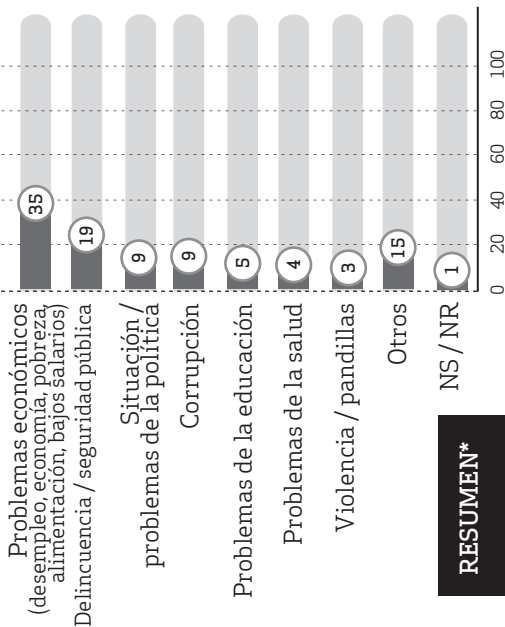
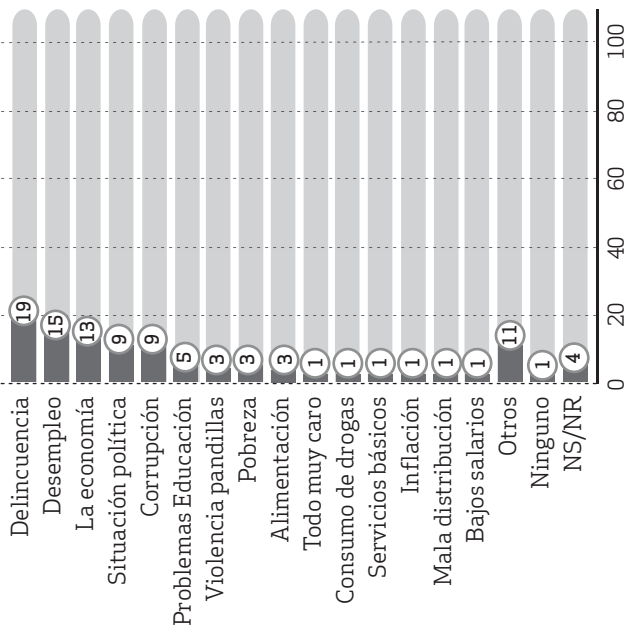
28 • <https://www.ipsos.com/es-pe/america-latina-aprobacion-de-sus-presidentes-principales-problemas-y-situacion-politica-y-economica>

29 • https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2019-10/6300119inf_v6_28oct19.pdf

> PROBLEMA MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS

| TOTAL LATINOAMÉRICA 2018

P. En su opinión, ¿cuál considera Ud. que es el problema más importante en el país?
 * Pregunta abierta.
 *** Aquí sólo más de 1.



RESUMEN*

continental. También el estudio de Latinobarómetro (2020) nos ilustra sobre el nivel de confianza de la opinión pública estableciendo que en los resultados resumidos aparece la Iglesia en primer lugar con 61% y luego todas las otras instituciones con casi veinte puntos porcentuales menos. Le siguen las FF.AA con 44%, la policía con 36%, el presidente 32%, la institución electoral 31%, el gobierno 27%, el poder judicial 25%, el congreso 20% y los partidos políticos 13%.

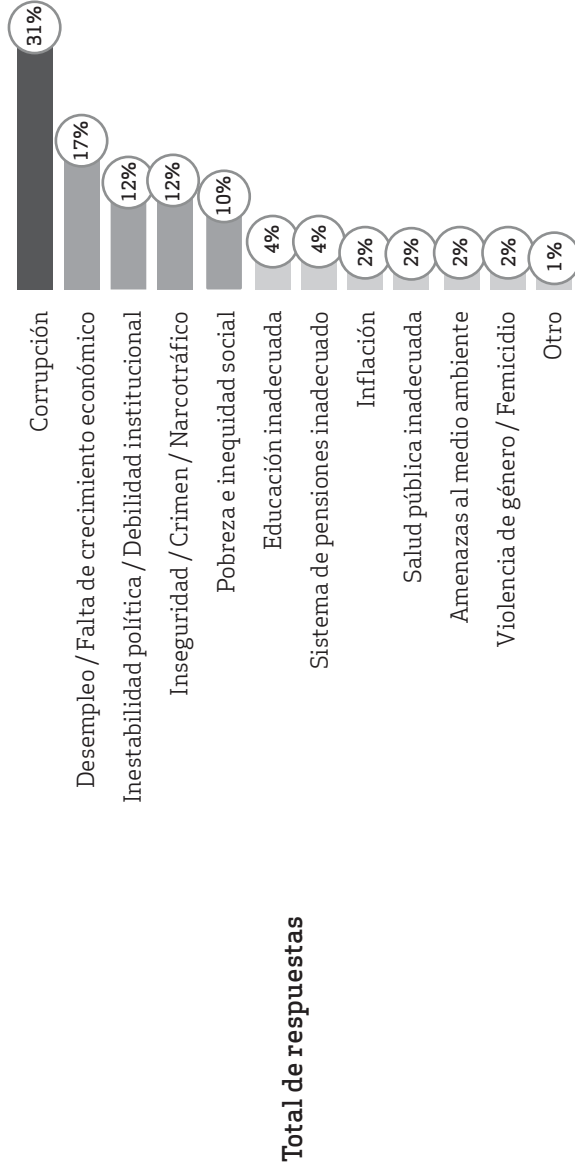
Tal vez estos datos nos ayudan a explicar las diferencias de percepción entre la opinión de la sociedad en general y la opinión de los comunicadores, abriendo además otras interrogantes respecto a la aparente necesidad de una renovación del liderazgo político actual, con el que la sociedad no se siente representada.

Esto abre un paréntesis respecto al posicionamiento que pueden tener los cristianos como representantes de una nueva opción política en nuestros países, que marque diferencias claras con el liderazgo tradicional, tanto en sus formas como en la sustancia de su

Una agenda actualizada de los cristianos en política debería entonces tener respuestas para los temas económicos que incluyen desempleo, pobreza, pensiones y sistemas de retiro, inflación, injusticia, inequidad social, ausencia de desarrollo, entre otros. También debería contener respuestas con relación a la inseguridad, incluyendo la violencia y el narcotráfico.

FUENTE: Total de entrevistados (403)

> ¿CUÁL DIRÍA UD. QUE ES EL PRINCIPAL PROBLEMA DE SU PAÍS ACTUALMENTE?



posicionamiento y propuestas hacia los problemas de la sociedad.

En relación a los temas de la agenda, en cualquiera de los dos casos de estudio y más allá de las diferencias de prioridades, encontramos tres grandes grupos de problemas: temas económicos, temas de seguridad y cuestionamiento a la institucionalidad pública.

Una agenda actualizada de los cristianos en política debería entonces tener respuestas para los temas económicos que incluyen desempleo, pobreza, pensiones y sistemas de retiro, inflación, injusticia, inequidad social, ausencia de desarrollo, entre otros.

También debería contener respuestas con relación a la inseguridad, incluyendo la violencia y el narcotráfico. Los temas de debilidad institucional junto a inestabilidad política, corrupción, ausencia de separación de poderes o carencias del Estado de derecho. Y finalmente los temas que tienen que ver con el futuro, el desarrollo integral de la sociedad, el cuidado y la protección del ambiente, la educación, entre otros, también deberían ser abordados en la agenda política a construir.

4.3 | Sin descuidar al viejo adversario

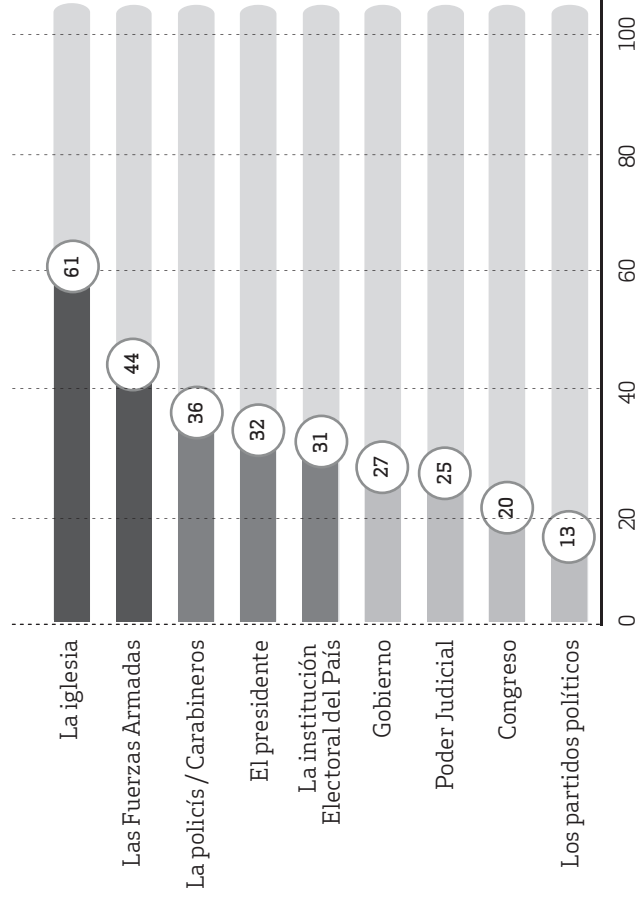
1^a. Pedro 5:8, *“Sed sobrios y velad porque vuestro adversario el diablo anda como león rugiente, buscando a quien devorar”*.

Así como este pasaje se aplica individualmente a los seres humanos también se aplica a las naciones. Cada persona tiene una relación con Dios, busca cumplir la ley del Creador y éste tiene un propósito para su vida. Con las naciones es un proceso similar,

FUENTE: Total de entrevistados (403)

> CONFIANZA EN INSTITUCIONES DE LA DEMOCRACIA MÁS LA IGLESIA

| TOTAL LATINOAMÉRICA 2020



P. Por favor, mire esta tarjeta y dígame, para cada uno de los grupos / instituciones o personas mencionadas en la lista, ¿cuánta confianza tiene Ud. en ellas:
Mucha, Algo, Poco o Ninguna confianza en...?
Aquí: "Mucha confianza" más "Algo de confianza".

es decir, cada una de ellas tiene una relación con Dios e intentan cumplir Su ley, además de ser parte de un propósito. Tanto en el caso de las personas como de las naciones, el enemigo intenta separarnos de esa relación, de la ley así como del propósito que Dios tiene para cada uno.

En las diferentes épocas, con la promoción de normas y políticas injustas así como con la entronización de dioses falsos, el enemigo ha utilizado diversas estrategias y diferentes actores para apartar a naciones del propósito que Dios les tiene asignado.

No es difícil descubrir la profunda influencia que ha tenido la Revolución Francesa en las ideas políticas de nuestro continente y sobre todo en los fundamentos que dieron origen al nacimiento de la mayoría de nuestros países.

Hay un contraste entre algunos fundamentos del pensamiento que inspiran por un lado a la revolución en Francia, y por otro a la que se lleva a cabo del otro lado del Océano Atlántico, en Estados Unidos de América. Para poner un ejemplo, podemos destacar la frase inicial de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776), que comienza diciendo que *“sostenemos como evidentes estas verdades, que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida. La libertad y la búsqueda de la felicidad’*. Si leemos la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, proclamada en Francia, (1789)* allí se establece que *‘los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos’* agregando que *‘las*

distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común”.

Mientras que la primera reconoce que los hombres son creados libres y esos derechos fundamentales son inalienables, en la segunda no sólo parte desde el nacimiento, sino que en los subsiguientes artículos

Cada persona tiene una relación con Dios, busca cumplir la ley del Creador y éste tiene un propósito para su vida. Con las naciones es un proceso similar, es decir, cada una de ellas tiene una relación con Dios e intentan cumplir Su ley, además de ser parte de un propósito.

hace referencia a que el “*principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación*” y que la ley puede establecer límites para el goce de los derechos de los individuos. Desde el origen mismo hay una dramática diferencia entre esas dos grandes revoluciones: una hecha “*para restaurar el gobierno de la ley*” y la otra encarnando el espíritu de rebelión, cuyo lema, según el propio Mijaíl Bakunin era: “*Ni Dieu ni Maître*” (ni Dios ni amo). En mucho de los países de América Latina, nuestros primeros constituyentes copiaron en su texto la Constitución norteamericana, incluyendo su división de poderes

y diseño republicano, pero lamentablemente la aplicaron desde el inicio con el espíritu francés, según el cual, los derechos no son “*inalienables*” sino que son concesiones de los Congresos y por lo tanto modificables o limitados por fuerza de la ley.

Estas diferencias ya presentes en el origen de nuestras naciones y que establecieron las tensiones en la fundación de las mismas, sin dudas representan los diferentes espíritus que intentan influenciar en la bendición o en la maldición de toda una nación.

Como esos espíritus van cambiando según mudan los tiempos, no podemos desconocer que el pensamiento marxista tradicional en las primeras épocas y luego con variantes más contemporáneas como la de Gramsci, han tenido una gran influencia en el pensamiento político de nuestro Continente.

Esas claras expresiones del espíritu de rebelión y de promoción de enfrentamientos, sin dudas han dejado secuelas profundas en nuestras sociedades como divisiones, inestabilidad y décadas de retraso en el desarrollo de muchas de nuestras naciones.

Y como la lucha continua hay que tener presente lo que el Señor nos enseña sobre que *“los hijos de este siglo son más sagaces en el trato con sus semejantes que los hijos de luz”* (Lucas 16:8 RVR 1960).

Al hablar de la influencia del marxismo en nuestro Continente y en la adaptación que éste ha sufrido en los últimos tiempos, tenemos que hacer una obligada referencia al teórico italiano Antonio Gramsci. Este autor tiene una gran influencia en nuestro tiempo ya que plantea una nueva forma de acumular poder y avanzar hacia las condiciones de la revolución, fundamentalmente a través de ganar espacios como la cultura, la educación y los medios de comunicación.

Al decir del autor Juan Pedro Arocena *“el mandato gramsciano adopta diversas modalidades: explícita o subliminal, directa u oblicua, frontal o complaciente, pero está siempre en constante ejecución; no desaprovecha el menor*

intersticio, ninguna oportunidad de satisfacer la obsesión proselitista de quienes se han convertido en apóstoles seculares de la nueva religión política. Todo sirve: la literatura, el folklore urbano y el rural, el cine, el teatro, la pintura. Y también son apropiados todos los ámbitos: un púlpito, un pupitre, un asado, un comentario en el vestuario o en el ómnibus o una conversación familiar y actualmente desde luego que también, las redes sociales”.³⁰

Estos enfrentamientos se libran en todas las áreas sociales y culturales y tienen por detrás el plan de alcanzar el poder. No hay límites ni ética en cuanto a las formas, aplicando aquella máxima maquiavélica de que el fin justifica los medios. Con esa premisa, estos grupos apelan permanentemente a la mentira, el engaño, la agitación y el fomento del odio a enemigos que identifican como responsables de los males que sufre el pueblo. A éstos los encasillan en grupos denominados “oligarquía”, “burguesía”, “patriarcales” y otros títulos similares. Y claramente la Iglesia también es considerada por ellos una enemiga. Esta lucha por la hegemonía cultural está planteada en nuestro Continente con renovadas estrategias y destinada a separar a nuestras naciones del plan de Dios. Tenemos que estar atentos, como dice el pasaje referido, velando y con sobriedad, para que el adversario no nos sorprenda.

30 ▪ Juan Pedro Arocena, Gramsci. Su influencia en el Uruguay. Ediciones de la Plaza, Montevideo, 2022.

Capítulo

05

**BASES BÍBLICAS PARA DAR
RESPUESTAS A LOS TEMAS
ECONÓMICOS Y SOCIALES**

5.1 | Desarrollo sano, seguro y sostenible

“Pero Jehová había dicho a Abram: Vete de tu tierra y de tu parentela, y de la casa de tu padre, a la tierra que te mostraré. Y haré de ti una nación grande, y te bendeciré, y engrandeceré tu nombre, y serás bendición. Bendeciré a los que te bendijeren, y a los que te maldijeren maldeciré; y serán benditas en ti todas las familias de la tierra”. Génesis 12:1-3.

Hay muchos autores que señalan que Dios a través de la vida de Abraham generó un ejemplo de vida que dejó un legado en el pueblo judío que hoy denominamos “desarrollo”.

Ese concepto, que podríamos definir como el proceso de crecer o avanzar para transformarse en algo o alguien mejor, en occidente lo hemos recibido por la influencia judía y lo hemos naturalizado como algo normal que a nadie llama la atención.

Abraham confió en la promesa de Dios y decidió salir de su tierra y de su parentela. Fue

una resolución valiente que suponía romper con el fatalismo de nacer, crecer y morir en la aldea de sus antepasados, además de seguir la forma de vida de sus mayores y heredar ello a su descendencia.

No es menor la confianza que Abraham depositaba en Dios para avanzar y aventurarse en ese camino que rompía con la predeterminación, legándonos entonces el concepto de “*desarrollo*” y demostrando que se podía avanzar y mejorar en la vida.

Esta lección la hemos recibido en la civilización occidental y hasta se han masificado esas posibilidades de crecer y desarrollarse en modelos como el “*sueño americano*”. Esa realidad desconocida en otras épocas y latitudes todavía sigue siendo algo extraño en determinadas culturas o zonas del planeta donde el fatalismo y la predestinación todavía marcan y castran a generaciones enteras.

Occidente a través del ejemplo de vida de Abraham, normaliza ese concepto de “*desarrollo*”, que supone además una cultura en la que se espera que los hijos vayan más lejos y más alto que sus padres, y a su vez los nietos superen esa marca, y así sucesivamente.

Este concepto, si bien lo asociamos usualmente a lo económico, también comprende la idea de mejorar y avanzar en lo social, cultural, tecnológico, industrial, comercial y en general en todas las actividades humanas.

En las últimas décadas del siglo XX y ante el surgimiento de la problemática ambiental, se ha considerado que el desarrollo exponencial - sin

control o sin respetar determinados equilibrios, fundamentalmente asociado a los recursos naturales - puede generar impactos ambientales que lo hagan insostenible y pueda generar retrocesos de impactos muy negativos.

Es así que en la década del '70 se hablaba de que el desarrollo para ser sostenible debía ser

Un desarrollo sano sería el que apunta a un avance de toda la sociedad, que además de sostenible, apunte a una mejora equilibrada entre lo material, lo intelectual y lo espiritual.

ecológicamente soportable, económicamente viable y socialmente equitativo. Más adelante se generó un informe en el ámbito de la Organización de Naciones Unidas, que se denominó Brundtland (en honor a la ex Primera Ministra de Noruega que lideraba esa comisión de trabajo), por el que se definió al Desarrollo Sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

A este concepto de desarrollo sostenible, considero que le debemos agregar otras dos condiciones que son: que sea sano y seguro.

Un desarrollo sano sería el que apunta a un avance de toda la sociedad, que además de sostenible, apunte a una mejora equilibrada entre lo material, lo intelectual y lo espiritual.

Y el concepto de seguridad tendría que

ver con que ese desarrollo se pueda encauzar garantizando la ausencia de peligro o de riesgos para la sociedad en general o para algunos de sus integrantes, en particular. Es decir que no suponga incertidumbres más allá de las normales y que puedan generar alarmas en el seno de la sociedad.

5.2 | Principios para una economía que bendiga a la sociedad

Como vimos en los estudios de opinión pública de nuestra América Latina, las preocupaciones de nuestros ciudadanos tienen que ver en gran medida con temas que se refieren a los asuntos económicos, laborales, de pobreza o inequidades sociales.

En ese sentido nos proponemos aquí realizar una introducción de cuáles serían las bases para respuestas desde nuestra concepción bíblica a estos requerimientos de nuestra sociedad.

En ese sentido deberíamos comenzar afirmando que los temas sociales están estrechamente vinculados a las políticas económicas de los estados y la mayoría de las veces son consecuencias de la teoría económica que se aplique en cada época determinada.

Junto con Darrow Miller podemos afirmar que *“la teoría económica ejerce una influencia muy poderosa en el debate de la justicia social. Esta arena experimentó un cambio de las ideas de Adam Smith (1723-1790) a las de Thomas Malthus (1766-1834). Smith creía en un sistema económico de suma positiva que incluía la creación de riqueza como parte del mandato cultural del libro de Génesis. Por*

otro lado, Malthus abrazó el sistema económico de suma cero. Según esta postura, los recursos son, por su naturaleza, cosas materiales limitadas por definición.

Smith, militante de la Ilustración escocesa, suele ser citado como padre de la economía moderna. Su libro, La riqueza de las naciones, es la primera obra moderna sobre economía. Aunque Smith se consideraba deísta, su pensamiento económico reflejó la postura de los teístas puritanos escoceses”.³¹

El mismo autor analiza cómo la influencia posterior del materialismo malthusiano “significó una mutación de tres ideas relacionadas: 1) del mercado libre al Estado de bienestar; 2) de ver abundancia en la creación (suma positiva) a ver escasez (suma cero) y 3) de crear riqueza a distribuirla.³² “Otro aspecto en el que hay que profundizar es la concepción de la filosofía social que tiene el liderazgo de una nación al definir y aplicar políticas públicas que aborden la problemática social. Siguiendo también a Miller cuando señala que “Otra influencia en la práctica de la compasión provocó un cambio en la filosofía social aceptada. Eso se ve especialmente en dos representantes dispares, ambos alemanes, Max Weber y Karl Marx. Weber fue hijo de una familia perteneciente a la Reforma alemana. Creyendo que las ideas acarrear consecuencias, atribuyó el desarrollo económico del norte de Europa a la ética protestante del trabajo. Creía que la libertad política

31 ▪ Darrow Miller, Reformulación de la Justicia Social, editorial Jucum, USA, 2015, pag. 79.

32 ▪ Op. Cit. pag. 81.

*y económica facultaba a la gente a establecer sociedades que crearan riqueza en aras de un bien común. Karl Marx, por otra parte, fue materialista. Creía que la materia es lo único que importa. Para él, los problemas y las condiciones económicas sólo podían ser resueltos con medios materiales. En consecuencia, trató de solucionar la pobreza redistribuyendo los escasos recursos”.*³³

Parece que los principios que se basan en propender a la mayor libertad posible del mercado, la creación de riqueza y entender que la creación de Dios es abundancia más allá de los límites materiales, serían fundamentos como para diseñar políticas y generar propuestas para la economía de un país.

Cuando tratamos de inspirarnos en la palabra de Dios, nos surge en primera instancia la imagen de José, el primer ministro de Egipto que dejó su huella profunda en la economía global, con una lección sobre administración de recursos que llega hasta nuestros días comúnmente conocida como la parábola de las siete vacas gordas y las siete vacas flacas. Esta interpretación sobre un sueño del Faraón le da a José esa posibilidad de planificar y gestionar los recursos del primer período de abundancia (conocido como los siete años de vacas gordas) de tal manera que pudiera amortiguar los impactos del periodo de crisis que vendría posteriormente. Algo que hasta hoy es una referencia recurrente a partir de los conocidos periodos cíclicos de la economía.

No tan advertido como esa gestión de José, es lo que se desprende de un capítulo anterior de Génesis, cuando nos señala que “*el Señor estaba*

*con José, y éste prosperó en la casa del egipcio, su amo. Y su amo se dio cuenta de que el Señor estaba con él y lo hacía prosperar en todo lo que emprendía”.*³⁴

Esta administración de José nos habla de una buena administración, de un cuidado de los recursos, de una gestión ordenada, de previsión de crisis y seguramente de atención de los sectores vulnerables, sin descontar los extranjeros, que como se recordará llegaron y se integraron a la sociedad egipcia con la familia de José.

Otro elemento que no podemos soslayar al analizar las bases para los fundamentos de una visión económico social basada en las Escrituras, es la posición del Estado respecto a la economía.

Según el autor Milton Friedman el papel del Estado no debe ser nulo, pero sí limitado a los servicios denominados esenciales como seguridad de sus ciudadanos, tanto en lo interno como de riesgos externos, la fijación de normas que regulan la sociedad y la promoción de aquellos bienes públicos que el mercado no puede proporcionar por diferentes circunstancias.

Frente a esa posición del profesor de Chicago y referente actual del pensamiento liberal, se encuentra el economista británico John Maynard Keynes que también es considerado uno de los más influyentes del siglo XX.

Keynes sostenía que el libre mercado no puede lograr ni el pleno empleo ni un equilibrio de los factores productivos, y por lo tanto el Estado tiene

33 • Op. Cit. Pag. 78.

34 • Génesis 39: 2-3 versión RVC.

que intervenir en la economía con la herramienta del gasto público para cubrir estos déficit o brechas de lo que denominaba como “*demanda agregada*”.

En 1a. de Samuel, capítulo 8, tenemos la narración de cuando el pueblo pide al profeta un rey. Hasta el momento y desde la época de Moisés, el pueblo tenía la ley dada por Dios y ante las diferencias en la aplicación de la misma o la interpretación para casos particulares, actuaban los jueces que habían sido elegidos entre los mejores del pueblo y ungidos por el sacerdote. Este sistema se había corrompido por la sustitución de la elección de los mejores por prácticas de nepotismo.

Esta situación genera la reacción del pueblo y el reclamo de cambiar el sistema de gobierno diseñado por Dios, acudiendo al nombramiento de un rey “*como las demás naciones*”. A lo que Dios a través de Samuel les advierte sobre las consecuencias que tendrán como pueblo para solventar los gastos del monarca, su familia, servidores, soldados, etc.

Parece que los principios que se basan en propender a la mayor libertad posible del mercado, la creación de riqueza y entender que la creación de Dios es abundancia más allá de los límites materiales, serían fundamentos como para diseñar políticas y generar propuestas para la economía de un país.

Esta lectura nos deja la reflexión que cuanto más Estado tengamos, más impuestos y aportes del trabajo de los ciudadanos para solventarlo.

Claro que en la actualidad es impensable no tener un Estado, pero también es cierto que la expansión de las estructuras estatales a dimensiones, muchas veces desproporcionadas y justificadas en aquella aparente necesaria intervención para lograr equilibrios, lleva a presupuestos públicos que para financiarse recurren a impuestos asfixiantes para de la sociedad así como a endeudamiento público que hipoteca las posibilidades de desarrollo de cualquier país.

Es preciso un Estado fuerte y eficiente que no suponga una carga para la sociedad, que facilite la actividad privada y el desarrollo, incluso interviniendo cuando no hay otra posibilidad, pero buscando siempre la mayor libertad del individuo.

El objetivo sería buscar el mayor nivel de empleo y el apoyo para poblaciones vulnerables para su desarrollo con la mínima intervención posible del Estado y tratando de utilizar con la mayor prudencia y eficiencia los recursos públicos.

Ese equilibrio entre un Estado que regule y haga cumplir las normas, atendiendo aquellas situaciones que no puede resolver el libre mercado, pero tratando de promover la libertad económica como generadora de riqueza, creadora de empleo y motor del desarrollo, deberá ser atendiendo a cada realidad geográfica e histórica en particular.

Capítulo

06

**BASES BÍBLICAS PARA
DAR RESPUESTAS SOBRE
INSEGURIDAD Y VIOLENCIA**

Según el informe de Naciones Unidas sobre las nuevas dimensiones de la Seguridad Humana, *“La Seguridad se ha relacionado históricamente más con el Estado-nación que con la gente”*.³⁵

Este informe establece que los países en desarrollo y que habían logrado su independencia recientemente, tenían sensibilidad respecto de cualquier amenaza, real o percibida, a su frágil identidad nacional. Por lo tanto en estas circunstancias, se dejaban de lado las preocupaciones legitimadas de la gente común que procuraba tener seguridad en su vida cotidiana. Para muchos - según la visión de ONU- la seguridad simbolizaba la protección contra la amenaza de la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, el conflicto social, la represión política y los riesgos por problemas ambientales.

Para mucha gente la sensación de inseguridad deriva más de las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que del temor a un acontecimiento mundial.

35 • <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1994escompletonostats.pdf>

Hay muchas amenazas que son comunes a toda la gente, como el desempleo, los estupefacientes, el delito, la contaminación y las violaciones a los derechos humanos.

Su intensidad puede variar de un lugar a otro, pero todas esas amenazas contra la seguridad humana son reales y van en aumento. Y agrega el informe referido que es más fácil velar por la seguridad humana mediante la prevención temprana que con intervención posterior.

Se puede decir que la seguridad humana tiene dos aspectos principales, según la ONU, en primer lugar, significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y en segundo lugar significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad.

Resulta por demás importante la afirmación del informe sobre los dos componentes que tienen la seguridad humana: la libertad respecto del miedo y la libertad respecto de la necesidad.

Con respecto a la seguridad personal, señala que tanto en los países ricos como los pobres, la vida humana se ve cada vez más amenazada por la violencia súbita e imprevisible. Amenazas que pueden provenir del propio estado o de otros; de otros grupos de población cuando hay tensiones étnicas; de individuos o pandillas; especialmente a personas vulnerables como mujeres, niños o personas con discapacidad; y amenazas que pueden provenir de sí mismos en los casos de suicidio o estupefacientes.

Según el informe, para muchas personas la

mayor fuente de ansiedad es la delincuencia, particularmente la delincuencia violenta. Por eso hay que concluir que la afectación a la salud de las personas tiene un porcentaje que está vinculado al componente de la inseguridad.

También cabe destacar que el aumento de la delincuencia impuso a los países una grave carga económica que lleva gran parte del PBI de cada nación.

Este informe también destaca la importancia que tiene en la delincuencia el fenómeno del narcotráfico. Se trata de un fenómeno complejo, global y que sin duda sus formas, consecuencias y dimensiones han ido variando a lo largo del tiempo.

Nuestra región era básicamente productora de sustancias y el problema en nuestro territorio y con nuestra gente, tenía fundamentalmente que ver con la cadena inicial del proceso, esto es la producción, manufacturación y traslado hacia los mercados importantes de consumo y gran poder adquisitivo, fundamentalmente Norteamérica y Europa.

Esto sin duda nos ha generado graves y serios problemas en varios de nuestros países donde las condiciones climáticas y geográficas favorecen la producción. En otras naciones, los problemas se han generado por las vías de salida y tránsito, donde se han desarrollado redes de delincuencia interconectadas que aumentan el delito, la violencia y la inseguridad.

No tardamos mucho en comenzar a ver el aumento de consumo de sustancias y a padecer las consecuencias de esa problemática en

nuestra población. Las sustancias se convirtieron rápidamente en moneda de pago para esas redes de tráfico y dispararon el número de consumidores, adictos y lamentables secuelas en el seno de nuestras sociedades.

Cuando ejercí en forma independiente la abogacía en Uruguay, pude apreciar el crecimiento que tenían los delitos en mi ciudad y su cada vez más estrecha vinculación con el fenómeno de la droga. Delitos que se cometen vinculados al negocio de tráfico y comercialización o delitos derivados del consumo, ya sea por efectos de este o como origen para consumir. Aunque no tengo información científica en algún momento aprecié que los delitos vinculados al fenómeno de droga llegaban al 50% y tal vez en los últimos años de ejercicio ya estaban en 2/3 partes. Seguramente esta cifra pueda cambiar según el país y región, pero es muy probable que existan cifras similares.

Analizar el tema de la droga sería muy extenso para este trabajo, pero cabe señalar que hay por lo menos tres estrategias que se plantean al respecto:

La reducción de oferta, que significa la lucha contra la producción y tráfico de drogas, lucha que sin duda lleva muchos años y mucho dinero, generando además corrupción y el fortalecimiento de fuerzas armadas paralelas que han puesto en jaque la institucionalidad y hasta la soberanía de países enteros.

Parece que si se encara esa lucha de reducción de oferta en forma aislada no va a tener muchas perspectivas de éxito. La realidad de las últimas décadas lo ha demostrado y por más recursos que asignen EEUU y los demás países, parece que el

narcotráfico lejos de reducirse, aumenta.

Ante ese apreciable fracaso ha surgido ya hace tiempo otra posición que se ha denominado la “*reducción de riesgos*”, que básicamente da por perdida la batalla contra las drogas y por lo tanto pretende flexibilizar las normas que prohíben el consumo o la tenencia. También en algunos casos como varios estados de Estados Unidos o Uruguay, plantean liberalizar el consumo, el auto cultivo o incluso la producción bajo control estatal. Esta corriente que en principio se focaliza en la marihuana también es trasladable en su concepción a otro tipo de sustancias.

Esta estrategia es la que aplica Uruguay y ya lleva 10 años de la aprobación de la ley que autoriza el autocultivo, los clubes cannábicos y la producción y venta en farmacias. Después de ese periodo de experiencia, el consumo lejos de reducirse ha aumentado y los problemas de narcotráfico, incluyendo la sustancia regulada, ha crecido en forma importante.

La tercera estrategia y creo que es la que menos se ha aplicado, es la llamada “*reducción de la demanda*”. Está claro que si hay consumidores ávidos por algún lado las sustancias van a ingresar. Esta visión tiene por objeto trabajar en educación, prevención y rehabilitación de la demanda. Trabajar fuertemente en la población que consume o podría llegar a consumir para disuadir y evitar su propio daño y el de la sociedad.

Claro que de la estrategia que asumamos para enfrentar y comenzar a reducir el fenómeno de las drogas en nuestra sociedad, va traer como consecuencia una baja en los índices de delincuencia

y por lo tanto una mejora en la seguridad.

Pero veamos qué bases o fundamentos podemos encontrar en la Palabra de Dios para diseñar una política de seguridad pública o humana que pueda revertir el proceso que ha vivido nuestro continente en general en los últimos tiempos.

Siguiendo a Landa Cope en su libro “*Dios y la Justicia Política*”

dice que en el libro de “*Deuteronomio 1, Dios inicia una idea revolucionaria para poner freno al gran apetito de violencia e injusticia de la humanidad. Dios hace a los seres humanos responsables de su propio gobierno. Ellos escogerán a sus líderes. Escogerán sus leyes, así como las consecuencias que acarrea su quebranto. Dios proporcionará a Israel sus ideas sobre estos temas, pero la autoridad será suya para mantener o cambiar la dirección. Acaba de nacer un estilo de poder político consensuado, representativo, ascendente*”.³⁶

La misma autora señala que cualquier sociedad que pretenda ser justa, debe adoptar medidas para mitigar los efectos de la violencia. “*Estas medidas deben proteger a la comunidad del individuo*

La estrategia que asumamos para enfrentar y comenzar a reducir el fenómeno de las drogas en nuestra sociedad, va traer como consecuencia una baja en los índices de delincuencia y por lo tanto una mejora en la seguridad.

violento, así como proteger al individuo de las comunidades violentas”. Y agrega que “Una manera de contrastar el sistema judicial de un país frente a los valores del reino consiste en evaluar si los procesos legales son más o menos accesibles y eficientes. Sin un sistema operativo de garantías procesales ninguna nación puede ser justa. La eficacia de este sistema es, pues, una manera de evaluar el nivel de desarrollo jurídico de un país, resalta lo que necesita cambiar para crear una sociedad más justa”.³⁷

Por tanto, podemos ver desde las primeras leyes mosaicas que había fundamentos para establecer un sistema que garantizara justicia para mitigar esos efectos de la violencia.

Este sistema tenía un proceso legal que otorgaba garantías a todas las partes y que incluía protección de los acusados, análisis de la evidencia, los motivos, límites judiciales, forma de sentencia y posibilidades de apelación.

La autoridad judicial estaba preestablecida y jerarquizada a los efectos de evitar la justicia por mano propia y dar la mayor imparcialidad frente a los casos.

La evidencia resultaba fundamental para evaluar las conductas sometidas a los jueces, así como los motivos que también se consideraban para diferenciar las consecuencias según si las acciones fueron intencionales o involuntarias.

La importancia de los fallos judiciales fue

36 • Landa Cope, Dios y la Justicia Política, editorial Jucum, USA, 2015, pag. 92.

37 • Ob. cit. pag. 123

resaltada en la Biblia para que no quedaran tensiones latentes en la sociedad y se establezca la posibilidad de apelar en varias instancias para otorgar más garantías y evitar la corrupción.

También se destacan algunos límites judiciales cuya finalidad es que las sentencias no excedan las consecuencias del propio delito (Éxodo 21:23-25); que la comunidad tenga derecho a protegerse contra los que demuestran desprecio por la vida humana (Números 35:31); y que las sentencias no degraden la vida del convicto (Deuteronomio 21:22) y se proteja al acusado hasta que culmine el proceso.

En la Biblia hay un principio de justicia que contempla la restitución con la restauración. Se intenta, por un lado, compensar en lo posible a la víctima de un delito, así como corregir al que cometía esa falta.

En relación al castigo, la concepción que se desprende del libro de Proverbios es por demás clara: No menosprecies, hijo mío, el castigo de Jehová, Ni te fatigues de su corrección; Porque Jehová al que ama castiga, Como el padre al hijo a quien quiere. (Proverbios 3:11-12).

El castigo se constituye como la retribución por la mala conducta, pero también esa sanción tiene un sentido de corrección y de prevención para futuros delitos. Este punto debiera ser de especial importancia en los sistemas de rehabilitación de delincuentes.

En gran medida los problemas de inseguridad y violencia tienen directa vinculación con el funcionamiento de los sistemas carcelarios. En centros penitenciarios que tienen condiciones

precarias, con pocas posibilidades de estudiar o trabajar, muchas veces con hacinamiento, ocurren violaciones de derechos humanos de todo tipo; se hace difícil que se puedan recuperar o resocializar a los convictos como prevén generalmente las legislaciones de nuestros países.

Todos merecemos
la posibilidad de
recuperarnos;
pues Dios brinda
su misericordia a
todos los pecadores
sin excepción; por
consiguiente, la
sociedad debería
también tener
esos mecanismos
eficientes de
recuperación.

Un sistema de rehabilitación de delincuentes debería tener como objetivo la corrección de los infractores de la ley; proveer las condiciones para que los reos puedan estudiar y trabajar para luego contribuir a restaurar, en lo que se pueda, el daño ocasionado a la sociedad, y poder además reinsertarse en la comunidad, luego de cumplir su condena.

Con la enseñanza de Jesús en el capítulo 15 de Lucas, podríamos decir que la sociedad y su sistema penal no podría dar a nadie por perdido. Como también lo señala la Biblia en Isaías 55:7

“Deje el impío su camino, y el hombre inicuo sus pensamientos, y vuélvase a Jehová, el cual tendrá de él misericordia, y al Dios nuestro, el cual será amplio en perdonar”.

Todos merecemos la posibilidad de recuperarnos; pues Dios brinda su misericordia a todos los

pecadores sin excepción; por consiguiente, la sociedad debería también tener esos mecanismos eficientes de recuperación. Debemos constituir sistemas penales que persigan la reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito, tal como lo consigna el artículo 26 de la Constitución uruguaya.

Por ende, el creer en la recuperación, no comparto medidas como la “*cadena perpetua*”, pues supone una condena de por vida, basada en la convicción de que no puede haber redención para algunos delincuentes.

Tampoco compartimos la previsión de la pena de muerte en un ordenamiento jurídico, ya que supone disponer de la vida de un ser humano por parte de la sociedad. Esas disposiciones de la medida capital, conllevan además otros riesgos que pueden variar según las circunstancias, dependiendo de sistemas y procesos que no siempre otorgan las garantías para los imputados.

El fundamento para rechazar la pena de muerte, parte del concepto de que el Derecho a la vida es uno de los derechos inalienables del ser humano y como tal, no puede estar limitado en ningún caso por imperio de la ley.

En suma, no podemos pensar que vamos a erradicar de nuestro mundo el delito y la inseguridad como tampoco podemos pensar que va a terminar el mal y el pecado, pero si podemos transitar a un sistema de normas e instituciones, basadas en principios de respeto a la legalidad, procesos claros y con garantías, apostando a la prevención y a una rehabilitación efectiva; que reduzcan la inseguridad a la mínima expresión y

deje de ser una de las principales preocupaciones de nuestros ciudadanos y un freno al desarrollo.

Dios quiere que podamos avanzar en nuestras naciones para que se cumpla el Salmo 144:14, que *“Nuestros bueyes estén fuertes para el trabajo; no tengamos asalto, ni que hacer salida, ni grito de alarma en nuestras plazas”*.

Capítulo

07

**BASES BÍBLICAS PARA
FORTALECER EL ESTADO
DE DERECHO**

Muchas veces nos preguntamos si la fe cristiana tiene entre sus postulados un plan para influenciar y moldear a nuestra sociedad a la luz de principios y verdades establecidas en la palabra de Dios. A esa pregunta deberíamos agregarle la siguiente interrogante: ¿Hay un Plan Singular de Dios para las Naciones? y de acuerdo a lo que reflexionan Miller, Moffitt y Allen ³⁸, podemos decir que en este mundo afectado por la pobreza, la corrupción, la injusticia, la esclavitud, la guerra y tantos otros males que afectan a las naciones, hay sin embargo un Plan de Dios para sanarlas y bendecirlas.

Encontramos que la Biblia es un libro eminentemente político y que analiza en gran parte de sus páginas la realidad política de su tiempo, mostrándonos ejemplos de decisiones políticas de gobernantes y comportamientos de sociedades enteras. Hay en la Biblia más de 2000 referencias al término “*naciones*” y creemos que la Gracia de

38 ▪ El Plan Singular de Dios para las Naciones. Darrow Miller, Bob Moffitt y Scott Allen. Editorial Jucum 2012

Dios puede permear la “*Cultura*” de una Nación y a través de ella bendecirla a través del Derecho y el Gobierno.

Analizaremos algunos principios básicos que tienen que ver con el Estado de Derecho, la importancia de la ley y el concepto de soberanía popular, que están presentes en la Biblia y desde allí veremos luego autores cristianos que han desarrollado bases teóricas que terminaron aplicándose en muchos países de la tierra.

Cuando analizamos la conformación de los Estados modernos e intentamos descifrar los fundamentos sobre los que se basa su organización nos damos cuenta, en primer lugar, de la influencia que ha tenido la organización que se diera el pueblo judío según se establece en las directivas recibidas y consignadas en el Antiguo Testamento.

Sobre esas bases de las que podemos destacar por ejemplo que el Rey estaría sujeto a la ley, y la importancia de ésta para el pueblo (Deuteronomio 17:18-20, 1^a. Samuel 10:24 y 25; 2^a. Samuel 5:3, entre otros), se realizaron aportes desde la Iglesia en diferentes momentos históricos entre los que podríamos destacar

Podemos decir que en este mundo afectado por la pobreza, la corrupción, la injusticia, la esclavitud, la guerra y tantos otros males que afectan a las naciones, hay sin embargo un Plan de Dios para sanarlas y bendecirlas.

algunas instituciones del Sacro Imperio Romano Germánico (962); los intentos de codificación del derecho canónico comenzando con Graciano con su *Concordia Discordantium Canonum* (1140); la Carta Magna o también conocida como Gran Carta de las Libertades, otorgada por Juan I de Inglaterra a los barones y sentando las bases del constitucionalismo británico (1215); las Siete Partidas ordenadas por Alfonso X de Castilla conocido como “*El Sabio*” y que ordenaron la estructura jurídica del reino (1256-1262).

Dice un viejo aforismo que “*En Aragón antes hubo leyes que reyes*” y esto seguramente se refiere a los tempranos fueros que el Rey Sancho Ramírez entregara en esos territorios en 1063 y que luego se recogiera en ese famoso juramento “*Nos, que somos tanto como vos y todos juntos más que vos, os hacemos rey de Aragón, si juráis los fueros y si no, no*”. Ese instituto de los fueros suponía un límite normativo a la discrecionalidad del Rey que aseguraba a esos pueblos ciertos derechos, marcando así las reglas de legitimidad de la autoridad, concepto también fundado en el aporte de la Iglesia.

Sobre esos cimientos, dentro de muchos otros que sería muy extenso enumerar, los padres reformadores edificaron los aportes decisivos para la construcción de la democracia moderna de occidente. Así como nos recuerda el escritor español César Vidal: “*La Reforma Protestante influyó de manera muy especial, en instrumentos tan esenciales para la defensa de las libertades y para el buen funcionamiento del Estado como el concepto de servidor público y la separación de poderes*”.³⁹

En todo ese proceso y cuando analizamos la

fuente de inspiración que tuvieron los diferentes movimientos que consolidaron primeramente el Estado Liberal de Derecho, seguramente encontramos varios autores y actores políticos que tuvieron mucha influencia a partir del redescubrimiento de las verdades bíblicas promovidas por los reformadores del Siglo XVI.

Principio de la Soberanía Popular

Hoy nos parece bastante natural -por lo menos en occidente- que la soberanía de los diferentes países esté radicada en la voluntad de la ciudadanía, que se expresa generalmente en la elección de sus gobernantes y en algunos casos en institutos de democracia directa como la reforma de las constituciones, recursos contra las leyes y hasta instancias de revocación de los mandatos de los gobiernos entre otros. Esto no era lo que se pensaba normalmente en el mundo hace aproximadamente 500 años e incluso en muchos lugares del planeta esto no es lo que sucede normalmente.

Deteniéndose en cuándo es que comienza a generarse esa idea de un Estado de Derecho, donde el pueblo puede o debe tener injerencia sobre quiénes serán sus gobernantes, encontramos el pensamiento de hombres como el reformador Juan Calvino, que advertía los peligros del poder concentrado y destacaba dos aspectos fundamentales: por un lado que el gobierno esté limitado y que además esté sometido a una soberanía superior.

Según Calvino, *“hay límites prescritos por Dios*

para el poder (de los reyes), dentro de los cuales han de sentirse satisfechos: concretamente, trabajar por el bien común y gobernar y dirigir al pueblo en la equidad y la justicia más verdaderas; no para hincharse con su propia importancia sino para recordar que ellos también son súbditos de Dios". Calvino afirmaba que Dios había establecido a los magistrados *"para la utilidad del pueblo y el beneficio de la república"*. De hecho, los reyes tenían autoridad tan sólo en la medida en que cumplían las condiciones del pacto. Por supuesto, los súbditos debían someterse a la autoridad de los reyes, *"pero, al mismo tiempo, los reyes tienen que cuidar del bienestar público de manera que puedan cumplir con los deberes prescritos a ellos por Dios con buen consejo y madura deliberación"*.⁴⁰

En el Libro de Deuteronomio 1: 13-16, Moisés dice *"Dadme de entre vosotros, de vuestras tribus, varones sabios y entendidos y expertos, para que yo los ponga por vuestros jefes. Y me respondisteis y dijisteis: Bueno es hacer lo que has dicho. Y tomé a los principales de vuestras tribus, varones sabios y expertos, y los puse por jefes sobre vosotros, jefes de millares, de centenas, de cincuenta y de diez, y gobernadores de vuestras tribus. Y entonces mandé a vuestros jueces, diciendo: Oíd entre vuestros hermanos, y juzgad justamente entre el hombre y su hermano, y el extranjero"* (RVR 1960).

Sobre este pasaje Calvino escribió: *"Aquí*

39 ▪ César Vidal "EL Legado de la Reforma", página 307, editorial JUCUM 2016.

40 ▪ César Vidal, ob. Cit. Pág. 308.

*aparece muy claramente que aquellos que iban a presidir en juicio no fueron designados sólo por la voluntad de Moisés, sino elegidos por los votos del pueblo. Y ésta es la más deseable clase de libertad, que no deberíamos ser compelidos a obedecer a toda persona que pueda ser colocada tiránicamente sobre nuestras cabezas, sino a la que surge de una elección, de tal manera que nadie debería regir a menos que fuera aprobado por nosotros”.*⁴¹

En Deuteronomio vemos entonces que Dios inicia una idea revolucionaria para poner freno al gran apetito de violencia e injusticia de la humanidad, haciendo a los seres humanos responsables directos de la elección de sus gobernantes. Según Landa Cope “*acaba de nacer un estilo de gobierno consensuado, representativo, ascendente*”.⁴²

La misma autora reflexiona que Dios ha concebido en esta etapa de la historia las normas morales y las civiles, estableciendo diferencias entre las esferas de las autoridades que van a aplicar unas y otras. Mientras que en las primeras se requiere el respaldo de Dios y la voluntad de Él para su pleno ejercicio; en la función civil se requiere el respaldo del pueblo para ejercer la autoridad de gobierno.

Queda aquí entonces establecido que la autoridad de los gobernantes proviene de una delegación del pueblo, que en diferentes formas según el tiempo y el lugar, se deposita provisoria y condicionalmente sobre ellos.

41 • César Vidal, ob. Cit. Pág. 308.

42 • Landa Cope “ Dios y la Justicia Política”, editorial JUCUM, 2015.

Esta idea de Democracia en occidente está fuertemente asociada a la experiencia desarrollada en Atenas en el siglo VI a.C. y que funcionó aproximadamente entre los años 500 y el 322 anteriores a la Era Cristiana. Pero si escudriñamos las instituciones presentes en el Éxodo del pueblo de Israel, cuando Dios le prescribe las leyes a Moisés en el desierto, encontramos esta concepción de que el pueblo elija a quienes van a representarlos en las diferentes funciones del gobierno civil, 700 años antes de la democracia ateniense.

Por lo menos en Iberoamérica no hay referencias ni enseñanzas en el sistema educativo formal sobre esta experiencia que nos cuenta la Biblia, que nos alumbró sobre bases de nuestro sistema de gobierno que están presentes en los orígenes mismos de nuestra civilización judeo cristiana y que necesitamos rescatar. Y este rescate no puede ser al sólo efecto de poder tener la correcta referencia del verdadero origen de instituciones políticas y concepciones respecto a la forma de gobierno, sino para que, desde nuestra concepción cristiana, podamos tener una mejor comprensión de la democracia como sistema de gobierno, presente en el deseo de Dios para que sea la mejor herramienta que nos permita una buena administración de la cosa pública.

Principio de la Separación de Poderes

El profeta Isaías (siglo VIII AC) en su libro nos recuerda que *“Dios es nuestro Juez, nuestro legislador y nuestro Rey, El mismo nos salvará”*

(Isaías 33:22). Aquí señala claramente las tres funciones de gobierno, es decir la judicial, la legislativa y la ejecutiva. Estas funciones, según el profeta en están concentradas en la persona de Dios, pero resulta que cuando las derivamos como funciones en el ser humano finito, entendemos que es deseable su separación para otorgar mayores garantías y un mejor ejercicio de las mismas.

Más de 2500 años después, Montesquieu ensaya su teoría de la división de poderes en la obra *“El Espíritu de las leyes”* y advierte que *“no habrá libertad y estará todo perdido si las tres funciones estuvieran en la misma persona u órgano”*.

La visión humana de su época, derivada de las Escrituras no era tan ingenua como para pensar que el ser humano tendía hacia el bien o que determinados límites serían aceptados de buena gana. Y fue así como de ella surgió una concepción política tan fecunda y benéfica como la división de poderes, que tuvo gran aceptación en las naciones en las que triunfó la Reforma. Allí supieron siempre que, como siglos después afirmara el autor protestante Lord Acton, el poder absoluto corrompe absolutamente.

Para la teología protestante, en seguimiento de lo enseñado explícitamente por la Biblia, el ser humano tiene una naturaleza corrompida por el pecado y, por lo tanto, lo mejor – lo único – a lo que puede aspirar en términos políticos es a un poder que no sea absoluto y al que, para que gestione bien sus funciones, hay que limitar y vigilar. En apenas unas décadas, esa visión –ciertamente novedosa y, desde luego, radicalmente opuesta a la de la Europa de la Contrarreforma– fue articulando una serie de

frenos frente al absolutismo en las naciones donde había triunfado la Reforma. En Holanda se optó directamente por una república con libertad de culto donde, por ejemplo, se otorgó asilo a los judíos que habían sido expulsados de España en 1492. En las naciones escandinavas se asistió al nacimiento de un parlamentarismo creciente. En Inglaterra, en la primera mitad del siglo XVII, un ejército del Parlamento formado fundamentalmente por puritanos se alzó contra Carlos I. Y como nos dice César Vidal *“su intención no era una revolución que implantara la utopía sino que consagrara el respeto a derechos como el de libertad de culto, de expresión o de representación y de propiedad privada”*.⁴³

Estas realidades se dieron primeramente en la Europa reformada como una clara expresión de ese movimiento espiritual y teológico que tuvo impacto en todas las áreas de la sociedad y en este caso en particular en la actividad política y de gobierno, transformando para siempre la realidad que estaba fundada en concepciones que estaban hasta ese momento muy arraigadas desde hacía siglos.

Luego esas diferentes instancias que consagraban la separación de poderes, los mutuos controles, sistemas de pesos y contrapesos, desde el parlamentarismo creciente hasta la república, fueron siendo exportados a otras naciones y cruzando océanos hasta Estados Unidos con la influencia protestante en general y puritana en particular.

Allí, el gobierno constitucional prescribió los términos que duraría el gobernante en su oficio,

43 • César Vidal, Ob. Cit. pág.425.

añadiendo otra traba a la concentración del poder, ejercido indefinidamente. Y la Constitución norteamericana previó un sistema nacional de estados soberanos confederados, dividiendo así el poder gubernamental entre los estados y el gobierno federal.

Sin duda que esta teoría de separación o división de poderes también es claramente inspirada en la palabra de Dios y contribuye a garantizar el fiel cumplimiento de la ley, evitar abusos de los que tienen el poder, establecer mecanismos para garantizar los derechos de los individuos, entre otros beneficios. Para los cristianos debe ser un motivo de especial atención que esta separación de poderes tenga un armónico equilibrio y que los mecanismos de controles y contrapesos de nuestras naciones, sean herramientas efectivas y no meras declaraciones constitucionales que no se cumplen ni respetan.

En las últimas décadas asistimos en América Latina a una corriente denominada el “*neo constitucionalismo*” muy asociada al Socialismo del Siglo XXI que pretende eternizar a presidentes, círculos o partidos en el poder y minimizar o eliminar esos contrapesos y controles. El fin se dijo que es “*el interés superior del Pueblo o la nación*” y que trabas “*burocráticas*” y las cuestiones de “*política burguesa*” molestaban o era funcionales a la oligarquía y al imperialismo.

Esa pérdida de la calidad democrática, que afecta el equilibrio y la división de poderes, además de la confusión del poder mismo con una persona determinada, su círculo más cercano o su partido, ha redundado en la pérdida de garantías, libertades

y en muchos casos en sistemas de corrupción que han terminado con situaciones muy tristes de extrema pobreza, desabastecimiento, destierro y violencia como Venezuela.

Descentralización

Si bien resulta muy importante el diseño constitucional que asegure una verdadera separación de poderes y el sistema de contrapesos y controles entre los mismos, a fin de asegurar los derechos de los ciudadanos, también resulta importante el diseño interno del Poder Ejecutivo.

En principio los tres poderes son iguales y hay o debería haber un justo equilibrio entre los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo. En muchas de nuestras realidades latinoamericanas no es así. Desde la forja de nuestras independencias, las figuras de los caudillos que después ocuparon generalmente la presidencia fueron tan fuertes que tornaron al Poder Ejecutivo el más preponderante de los poderes cuando no avasallante de los otros dos.

Si bien debemos garantizar esas herramientas en la Constitución que le otorguen a los diferentes poderes para controlar y limitar el exceso o desviaciones de los otros, asegurando que todos actúen en el marco de sus competencias constitucionales y sobre todo respeten los derechos, tal vez tengamos que poner énfasis en el propio diseño de las funciones ejecutivas.

Muchos de nuestros países se han caracterizado por el diseño de un Poder Ejecutivo muy fuerte y centralizado, con todas las competencias estatales que no sean legislar o juzgar. En principio se habla

mucho en el derecho administrativo que todas las operaciones materiales o jurídicas necesarias para el cumplimiento de las leyes, son la llamada función administrativa y por lo tanto son las funciones propias del Poder Ejecutivo. Toda función que no sea legislar o juzgar, residualmente cae en la bolsa de la función administrativa y por lo tanto en principio se deriva al Poder Ejecutivo.

Esta concentración de funciones y por lo tanto de recursos para cumplirlas, es también una concentración de poder que termina afectando aquel necesario equilibrio que debe haber entre los poderes.

Siguiendo al Dr. Mark Beliles coincidimos que *“la tendencia pagana es siempre centralizar el poder. Esto comenzó con la construcción de la torre de Babel en Génesis 11, condenados por Dios. Ya que el poder reside en el pueblo, el cual es la premisa para un gobierno democrático, el gobierno debe mantenerse tan cercano al pueblo como le sea posible. Eso puede ser logrado estableciendo un gobierno pequeño nacional, gobierno regional y gobiernos locales fuertes. La República Hebrea tenía un gobierno que era descentralizado, con un sistema basado en familias. Tenían gobierno locales y tribales (regionales) los cuales eran independientes del gobierno nacional. Ellos eran conocidos como los ancianos de las ciudades, los cuales se reunían en sus puertas”* (Éxodo 24:1; Números 11:16, 17).⁴⁴

En nuestra tradición latinoamericana también tenemos algunas instituciones de gobierno local que descenden de los cabildos traídos por España y que tienen su origen en la Lex Julia Municipalis

de Roma, que otorgaba a las ciudades lejanas la autonomía para poder administrar y cumplir determinadas funciones con cierta independencia del poder central.

Esas instituciones han tenido diferentes desarrollos en nuestra historia como naciones, por momentos fortalecidas y en otros debilitadas, según el interés o la necesidad del poder central.

Los municipios, alcaldías, ayuntamientos o como se denominen en cada país son factores claves también no sólo para contribuir a que ese poder central esté más acotado y limitado en sus excesos, sino en darle a la democracia ese factor tan importante de cercanía al ciudadano. Que tenga un representante cerca, que pueda atender sus reclamos o necesidades, además de tener autoridad y recursos para responder a esas inquietudes ciudadanas. Es decir, una democracia efectiva, que funcione y por lo tanto una herramienta válida para seguir como sistema de gobierno vigente para estos tiempos.

Claro que la descentralización tiene dos límites, uno constituido por determinadas materias o funciones y el otro circunscrito a los territorios. Pero ambos márgenes son válidos con esos dos objetivos ya mencionados: limitar el poder central para evitar sus excesos y acercar el gobierno al ciudadano para tornar más efectiva la democracia.

Beliles nos recuerda que en *“La historia muestra que la centralización del poder político destruye la libertad y los derechos del hombre. Para tener*

44 • Mark Beliles, “Tomando las Serpientes de las Naciones”, Red de Transformación Global, USA, 2015, paginas 28 y 29.

buenos gobiernos y seguros, se necesita dividir el poder en la gente y en las ciudades, en vez de confiar todo en un solo cuerpo”.⁴⁵

De esta forma se garantiza además que los valores que sustentan a una nación no están a la merced de las mayorías circunstanciales. *“En una forma descentralizada de gobierno republicano, la constitución, no el partido de turno; es suprema y sólo puede ser modificada por el consentimiento del pueblo. Un país libre tendrá un gobierno de derecho, no de gobernantes ni de las mayorías”.⁴⁶*

Con una fuerte separación de poderes y una eficiente descentralización administrativa, tendremos los frenos suficientes como para desalentar esos entusiastas impulsos refundacionales que muchas veces impregnados de populismos, azotan, empobrecen y atrasan el desarrollo democrático de nuestro continente.

La primacía de la Ley

En la Biblia tenemos claramente establecida la Ley y su importancia desde el mismo libro del Génesis hasta el Nuevo Testamento. Por la propia mano de Dios dos veces e impartida por Él, supone un pacto cuyo cumplimiento tiene sus consecuencias tal como se consagra en el libro de Deuteronomio capítulo 28.

En toda la Escritura se establece la importancia de la Ley de Dios como una regla de vida que debe

45 • Mark Beliles, Ob cit., pag. 29.

46 • Mark Beliles, Ob cit., pag. 33.

respetarse y cumplirse sin excepciones. De la misma manera, para los autores que redescubrieron la Palabra de Dios en una época donde el absolutismo y la concentración de poder en personas o familias era lo más usual, la importancia de la Ley fue un concepto inspirador que establecía un freno a los abusos y al autoritarismo de los poderes contemporáneos.

Durante los inicios de la Reforma, se dio un famoso e interesante debate epistolar entre el cardenal Jacobo Sadoletto y Juan Calvino que justamente tenía este punto como central en sus diferentes visiones. El dilema que se planteaba era si el criterio que marcaba la conducta debía estar definido por el sometimiento a la ley o, por el contrario, a la institución que establecía, sin control superior, lo que dice una ley a la que por lo tanto hay que someterse. Sadoletto defendía el segundo criterio mientras que Calvino sustentaba el primero.

Para Calvino, era obvio que la ley –en este caso, la Biblia– tenía primacía y, por lo tanto, si una persona o institución se apartaba de ella carecía de legitimidad. El cardenal Sadoletto, por el contrario, defendía que era la institución la que decidía cómo se aplicaba esa ley y que apartarse de la obediencia a la institución era extraordinariamente grave.

Otro autor reformado, el presbiteriano escocés Samuel Rutherford, publicó su famoso tratado, *Lex Rex* (la Ley es Rey) subtulado: *La Ley y el Príncipe*, en el que reforzaba ese mismo argumento en 1644. La visión reformadora de Calvino apuntaba justamente a la primacía de la ley, es decir las normas y reglas establecidas en la Palabra de Dios,

que estarían siempre por encima de cualquier decisión de persona o institución, otorgando esto una garantía para los más indefensos frente al antojo o capricho de los poderosos que detentaban el poder.

En la Europa reformada con una visión bíblica, la ley quedó situada por encima de las personas y de las instituciones, estableciendo un pacto social que no había poder que pudiera derogar o modificar sin contar con la voluntad de la sociedad toda. El sucesor de Calvino como pastor de Ginebra, Teodoro de Beza, ya había escrito con anterioridad “*El derecho de los magistrados*”, una obra donde justificaba la resistencia armada contra los tiranos. Y en 1579, se había publicado el *Vindiciae Contra Tyrannos*, obra en que se formulaba la idea del contrato social esencial para el desarrollo del liberalismo posterior, afirmándose que “*existe siempre y en todo lugar una obligación mutua y recíproca entre el pueblo y el príncipe.... Si el príncipe falla en su promesa, el pueblo está exento de obediencia, el contrato queda anulado y los derechos de obligación carecen de fuerza*”.⁴⁷

Hay que hacer una referencia especial a lo que significó la revolución inglesa que fue un largo proceso de establecimientos de derechos y como contracara, frenos y controles a los monarcas, que poco a poco fueron derivando en poderes que comenzaron a residir en el Parlamento y constituyeron a esa Nación como el modelo global de los sistemas parlamentarios. Sin duda que ese

47 • César Vidal, ob. Cit. pág. 426.

proceso, sumado a la influencia del gran número de puritanos, además de calvinistas, anglicanos y hasta disidentes como bautistas y cuáqueros, también su decisiva participación en la revolución americana del Siglo XVIII.

Ese influjo de los puritanos resultó especialmente decisivo en la redacción de la nueva Constitución, en la solidez del nuevo sistema que se creaba y sin duda, en la estabilidad que tuvo esa democracia en los siglos posteriores, fundamentalmente basados en la importancia del imperio de la ley.

Conclusiones

Para ser justos, hay que mencionar los cuatro puntos en los que, según el estadista inglés Sir James Stephen, se resumía el calvinismo político y que a nuestro entender tuvieron notable influencia en el surgimiento y establecimiento de las democracias modernas en occidente.

Esos cuatro puntos hacían referencia a que: 1. La voluntad popular era una fuente legítima de poder de los gobernantes; 2. Ese poder podía ser delegado en representantes mediante un sistema electivo; 3. En el sistema eclesial clérigos y laicos debían disfrutar de una autoridad igual aunque coordinada y 4. Entre la Iglesia y el Estado no debía existir ni alianza ni mutua dependencia. Como lo señala César Vidal en la obra ya citada *“Sin duda que se trataba de principios que, actualmente, son de reconocimiento prácticamente general en occidente, pero que en el siglo XVI distaban mucho de ser aceptados de manera amplia”*.⁴⁸

Podemos analizar los regímenes democráticos y de acuerdo al estudio constitucional de los modelos de gobierno, clasificar desde el sistema británico como el parlamentarismo más clásico, teniendo en el otro extremo al norteamericano como el “*presidencialismo*” por excelencia. A su vez podemos encontrar entre esos dos extremos, a toda una gama de atenuaciones a uno y otro sistema, que hacen una gran variedad que se extiende a lo largo y ancho del planeta. Tanto en los modelos extremos como en todas sus variaciones encontraremos estos principios que surgen desde el texto bíblico respecto a la importancia del cumplimiento de la ley, la selección de los que van a ejercer la autoridad civil de entre los mejores por parte del pueblo, así como la necesaria separación y control de los poderes públicos que desarrollan las principales funciones del Estado.

La realidad que podemos encontrar en América Latina, es que por falta de una comprensión de la irrevocabilidad del pacto nacional, nuestras más de doscientas constituciones son tratadas como un mero pedazo de papel. Además, nuestros modelos mayoritariamente se inclinan por el presidencialismo, aunque en algunos casos atenuados por institutos típicos del parlamentarismo como la responsabilidad política de los ministros de Estado, con su posibilidad sanciones y hasta de remoción, sumado incluso a algunos institutos de destitución del propio Presidente.

Lo que ha sucedido es que en la práctica mucho

48 • César Vidal, ob. Cit. Pág. 435.

de esos controles, pesos y contrapesos de los poderes no funcionan efectivamente en la realidad. Generalmente, los titulares del Poder Ejecutivo tienen una influencia sobredimensionada sobre los otros poderes del Estado y en algunos casos con sistemas que por ejemplo le otorgan una autoridad hasta de nombramiento de integrantes de la jerarquía máxima del Poder Judicial que pueden llegar a condicionar sus decisiones.

Esto se ha agravado en los últimos tiempos y en algunos países donde se han aprobado modificaciones que tienden a las reelecciones indefinidas de los presidentes, afectando otro principio básico que debe tener la democracia y que está señalado por la alternancia de personas y partidos en el poder.

Estos intentos de reelecciones indefinidas, gracias a Dios, no han tenido éxito en todos los países donde se plantearon, pero han dejado algunas secuelas muy tristes y ha afectado de manera muy seria a la democracia y la necesaria supremacía de la ley sobre las instituciones o personas.

Estos procesos, además de la falta de resolución de muchos de los problemas que sufren nuestros países como los económicos, de inseguridad y de educación- por nombrar los más relevantes- han generado un progresivo descreimiento de la sociedad latinoamericana en la democracia.

Según un reciente informe publicado por Latinobarómetro, la Democracia era el régimen preferible para el 63% de los latinoamericanos en el 2010, mientras que en el 2023, solo lo apoyan el 48%. En el 2010 las cifras que apoyaban un

gobierno autoritario eran el 14%, mientras que en el 2023 sube a 17%. Lo más preocupante en este estudio de opinión pública continental es que en 2010, aquellos que les daba lo mismo – entre democracia o gobierno autoritario- era un 16%, mientras que en 2023 esa cifra sube a 28%. Si sumamos los que directamente prefieren un gobierno autoritario y a los que les da lo mismo, casi empatan las preferencias por la democracia y lo que es peor es que esa tendencia va creciendo año tras año. ⁴⁹

Los cristianos debemos redescubrir estos principios bíblicos que tan brillantemente fueron conceptualizados para su tiempo por Juan Calvino y otros reformadores, impactando de manera decisiva como vimos, en el surgimiento de las democracias modernas. En América Latina y como legatarios de esos principios bíblicos y la obra de los reformadores, debemos establecernos como los abanderados de la afirmación de los valores democráticos.

Nuestra plataforma como cristianos hacia la sociedad en general y en particular para lo que constituye el gobierno civil, debe contener como principios:

a) la necesidad de que las normas legítimas establecidas en la Constitución y las leyes de nuestros países deben ser respetadas por todos, sin excepción y fundamentalmente por las autoridades de Gobierno, quienes deben garantizar ese cumplimiento;

b) la existencia y el funcionamiento con eficiencia, autonomía e independencia la separación

de los poderes que ejerce el Estado a través de las funciones legislativa, ejecutiva y judicial, además de los otros órganos de contralor que hayan establecidos con funciones específicas;

c) una descentralización que nos garantice una limitación orgánica al poder ejecutivo central de cada país y que además acerque la gestión así como la respuesta del gobierno al ciudadano;

d) la garantía del pleno ejercicio, con absoluta libertad y transparencia de la participación de la ciudadanía en las instancias de elección de autoridades y demás mecanismos de democracia directa que puedan tener las diferentes naciones.

La defensa de esos principios y la vigilancia para que no sólo estén establecidos nominalmente en nuestros países, sino que tengan un cumplimiento efectivo para bendecir a nuestras naciones, es un compromiso que como cristianos tenemos con la Palabra de Dios y con ese legado que recibimos de la Reforma.

Capítulo

08

NUEVOS PARADIGMAS

A lo largo de décadas de democracia en nuestro continente y habiendo superado en la mayoría de los países regímenes dictatoriales o de facto, hemos asistido a diferentes corrientes de pensamiento político, ideológico y económico que han ofrecido diferentes opciones con propuestas de soluciones a los problemas latinoamericanos. Más allá de resultados parciales y avances, estos movimientos pendulares, han desandado rumbos y en la mayoría de los casos han generado frustraciones.

Los cristianos tenemos la posibilidad de proponer nuevos paradigmas para nuestro continente de forma tal de ofrecer una opción distinta a las anteriores, no sólo para resolver los problemas endémicos de nuestros países, sino apuntando a un nuevo modelo de prosperidad plena mediante un desarrollo sano que nos repositone como región a nivel global.

Estos nuevos paradigmas, en primer lugar, deben estar ligados a los problemas que existen en el continente y que son percibidos como sus principales preocupaciones por los habitantes latinoamericanos. Es decir que deben referirse a

los temas económicos, sociales, de inseguridad, de institucionalidad y del futuro.

La base y fundamento de esos paradigmas o modelos, claramente debe estar en la cosmovisión bíblica que es lo que Dios nos revela a través de su Palabra.

La Biblia dice que *“que todas las cosas por él fueron hechas, y sin él nada de que ha sido hecho, fue hecho”* (Juan 1:3) y que Dios es *“creador de los cielos, y el que los despliega; el que extiende la tierra y sus productos; el que da aliento al pueblo que mora sobre ella, y espíritu a los que por ella andan”* (Isaías 42:5)

Está claro entonces que Dios ha dispuesto que existiera todo lo que existe y cada cosa adquiere sentido en el propósito que le otorga su creador.

En el libro *“La Cosmovisión del Reino de Dios”* de Darrow Miller, Bob Moffit y Scott Allen podemos leer que la palabra de Dios *“nos enseña que “Todos lo que existe llegó a existir por mandato de Dios y, por lo tanto, está sujeto a él, tiene su propósito y su sentido en él. De aquí se deduce que en todo tópico que se investiga – desde la ética hasta la economía y la ecología- la verdad sólo se halla en relación con Dios y su revelación. Como los primeros padres de la Iglesia solían decir: ‘Toda la verdad es verdad de Dios’ ...Entender el cristianismo como una cosmovisión es importante, no sólo a título personal, sino también para la sociedad y las naciones del mundo”.*⁵⁰

Teniendo esa certeza de que todo le pertenece al Creador y que nosotros tenemos el deber de bendecir a nuestra sociedad con verdades bíblicas que lleven a alcanzar la seguridad, la prosperidad,

el disfrute de libertades y los derechos inherentes a los seres humanos, ¿cómo es que no estamos influenciando lo suficiente para lograr esas transformaciones que nuestras sociedades esperan y reclaman?

Los autores antes referidos nos interpelan acerca de esto y dicen que *“Actualmente existen más iglesias y cristianos que en cualquier otro periodo de la historia. Pero, desgraciadamente, la pobreza y la corrupción siguen existiendo en los países que ya habían sido evangelizados.*

La verdad,
además de
cambiar vidas,
también
transforma
culturas.

La pobreza moral y espiritual prevalecen en el Occidente cristiano. En muchas partes del mundo en donde la iglesia prospera, su crecimiento alcanza un kilómetro de ancho y un centímetro de profundidad. Ha perdido sus características de ser la sal y la luz de la

sociedad ” (Mateo 5:13-16).

Y agregan que *“la verdad, además de cambiar vidas, también transforma culturas. En palabras del autor y activista cristiano Charles Colson: Dios no sólo se preocupa por redimir almas, sino por restaurar su creación. Nuestra tarea no sólo consiste en edificar la iglesia sino en edificar la sociedad para la gloria de Dios”*.⁵¹

50 • Darrow Miller, Bob Moffit y Scott Allen. La Cosmovisión del Reino de Dios, editorial Jucum. Estados Unidos, 2011, pag. 15

51 • Op. Cit. Pag. 16

El ex presidente de Costa Rica Oscar Arias dijo en la Cumbre de las Américas del 2009 llevada a cabo en Trinidad y Tobago un muy recomendable discurso que título “*Algo hicimos mal*”. En esa oportunidad apuntaba a comparar las ventajas que tuvimos como región desde el inicio, las oportunidades que tuvimos y perdimos, así como las decisiones equivocadas que tomamos y nunca nos hicimos cargo.

Lo cierto es que en todo nuestro continente durante muchas décadas hemos siempre culpado de nuestros males a los extraños y nunca hemos asumido nuestras responsabilidades. Ese mito tan presente en muchos políticos, intelectuales y hasta pensadores de nuestra América Latina fue muy bien narrado por mi compatriota Eduardo Galeano cuando escribió “*Las venas abiertas de América Latina*”. Ese libro que fuera catalogado por Vargas Llosa como la “*biblia*” del perfecto idiota latinoamericano, recoge a las mil maravillas la misma postura que está presente desde el inicio mismo de la humanidad cuando Adán se intentó justificar sobre su mala conducta apuntando la culpa hacia “*la mujer que me diste*”.

Lamentablemente esa postura de victimizarnos, echar todas las culpas de nuestros males a otros y no asumir ninguna responsabilidad propia ha sido una constante por generaciones en gran parte del liderazgo latinoamericano.

En la mayoría de nuestros países construimos un relato por el cual le cargamos las culpas de nuestros males a otros y no asumimos ninguna responsabilidad propia. Que fueron los españoles o portugueses primero, los británicos después, los norteamericanos más recientemente y en ese camino

seguiremos apuntando a los chinos en el futuro.

Quizás una de las cosas que nos faltó en nuestra región desde el inicio y al decir de Arias en el discurso referido fue que *“Latinoamérica no tuvo un John Winthrop español, ni portugués, que viniera con la Biblia en su mano dispuesto a construir ‘una ciudad sobre una Colina’, una ciudad que brillara, como fue la pretensión de los peregrinos que llegaron a los Estados Unidos de América”*.

La iglesia latinoamericana tiene una responsabilidad y yo diría más que nada una gran oportunidad frente a los desafíos de este tiempo. Somos varios millones de personas que desde Miami hasta Tierra del Fuego y aún en la península Ibérica tenemos un mismo pensar y sentir, fundamentados en los mismos principios y con el deseo de incidir para bendecir a nuestras naciones.

Cuando uno intenta ver en perspectiva la historia e intenta analizar los diferentes desafíos que ha vivido la humanidad en los diferentes tiempos, siempre encontramos hombres y mujeres que han sido usados por Dios para traer luz en cada momento y alumbrar a sus pueblos en medio de la oscuridad y la confusión.

En estos tiempos estamos frente a desafíos globales importantes que suman cambios y crisis de gran magnitud con la velocidad vertiginosa nunca antes conocida.

Esa crisis incluye la pérdida de valores, el debilitamiento en la sociedad de fundamentos que en otras épocas sostenían. Si bien aparece una crisis de valores global, creo que es mucho más visible en occidente. Creo que estamos asistiendo a lo que el sociólogo polaco Zygmunt Bauman se refiere como

a la sociedad líquida. Donde los valores sólidos que estaban tan presentes y firmes en el pasado inmediato a la postmodernidad que vivimos, se han ido licuando y están dando paso a esta nueva época llena de peligros e incertidumbres.

Esa pérdida de marcos de referencia está dando lugar a síntomas preocupantes en el seno de la sociedad como la violencia en todas sus manifestaciones, las diferentes adicciones que consumen y esclavizan a millones de seres humanos, la depresión y diferentes afecciones a la salud mental, la anomia social producto de falta de propósito, de rumbo y de metas en la vida.

La ausencia de que la vida tenga sentido afecta a muchos y especialmente este como los anteriores síntomas, hacen mucho daño entre los jóvenes.

Nos preguntamos si el liderazgo cristiano que está comprendiendo su rol y tarea respecto a la sociedad, no tendrá en estos desafíos una gran oportunidad de alumbrar con la luz del evangelio a través de políticas públicas basadas en la palabra de Dios para cambiar el preocupante rumbo de estos tiempos. Iberoamérica esta llamada a brindar a la humanidad lo bueno que tenga o que pueda encontrar dentro del seno de su sociedad en los tiempos que vienen.

La integración social que se ha dado tan naturalmente y sin traumas en las diferentes olas migratorias; la solidaridad tan característica en nuestra cultura; el equilibrio y cuidado del ambiente tan valorado en nuestros países de exuberante naturaleza y abundantes recursos naturales, la promoción y el desarrollo de los sectores más vulnerables que a pesar de las adversidades se han

venido recuperando y avanzando de generación en generación; la alegría de celebrar la vida y la exteriorización tan particular del afecto latino; la promoción y defensa de la familia como institución base de la sociedad con lazos muy fuertes y duraderos donde se cultivan los valores y se forman a las nuevas generaciones; la producción de alimentos naturales producidos en armonía con el ambiente, en forma sustentable y que ya han bendecido a tantas regiones y continentes; la búsqueda permanente de la libertad presente desde las luchas de independencia y mantenida a lo largo de la historia frente a las diferentes amenazas internas o externas, son algunos de los aportes que desde esta región se pueden hacer para bendecir al resto de la humanidad desde nuestro continente.

Creemos que América Latina supone una reserva para el mundo en muchos aspectos y sabemos que el liderazgo cristiano puede asumir ese desafío de hacer brillar a través de su intervención desde las diferentes áreas de la sociedad.

El propósito de Dios para nuestros países, para nuestro continente, para nuestra nación será el de ser de bendición mediante nuestros aportes al resto de la humanidad.

Descubrir ese propósito de Dios para nuestra nación en este tiempo será la labor del liderazgo cristiano que se está levantando, con la misión de trabajar en ello y que la luz brille desde aquí alumbrando los rincones más oscuros del planeta.

Que Dios nos de sabiduría y valentía para levantar esa antorcha, reflejar la luz de nuestro Creador para que todos vean esas buenas obras y glorifiquen a nuestro Padre que está en los cielos.

ADENDA

Adenda por
Xesús Manuel Suárez

ALGUNAS PROPUESTAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA POLÍTICA
CON FUNDAMENTO BÍBLICO

Todo cristiano debe guiar su vida desde una visión bíblica del mundo. Ningún aspecto de su actividad debe quedar fuera de esa visión; por tanto, su perspectiva de las relaciones políticas debe fundamentarse en esa visión bíblica del mundo, en esa cosmovisión. “*Todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres*”⁵², les indica la Palabra a los esclavos; ellos podían pensar que las áreas más “*espirituales*” de la vida eran las que estaban sometidas a la soberanía de Dios, pero Pablo les muestra que no había ningún rincón de su vida que no debiera ser puesto bajo Su soberanía, y eso incluía su actividad cotidiana. Un cristiano debe desarrollar toda su actividad bajo la soberanía del Señor, y eso incluye su posición y actividad política empezando por la construcción de su pensamiento político.

La Biblia no debe ser usada por el cristiano para justificar sus posiciones políticas, sino sus

52 • Col 3.23

posiciones políticas deben estar asentadas en la cosmovisión bíblica y desarrolladas a partir de ella. Si el cristiano no es capaz de construir su pensamiento político desde la Biblia, estará expuesto a acabar adoptando postulados que no le son propios; para defender esos postulados sobran políticos en la sociedad y no es necesaria la incorporación de cristianos a la vida pública.

Si un cristiano no viene a ofrecer nada original a la vida pública, si se limita a absorber lo que otros le infunden, si se limita como mucho a escoger lo más aprovechable de lo que otros crean y bendecirlo con unos cuantos versículos, su trabajo será perfectamente prescindible y no aportará mucho al progreso de su sociedad y a la gloria de Dios.

El pensamiento político de un cristiano se asienta en la cosmovisión bíblica, en sus pilares de Creación, Caída, Redención y Segunda Venida.

A partir de ellos se desarrollan principios políticos fundamentales que orientarán las diferentes propuestas políticas del cristiano. Presentamos ahora como muestra tan sólo algunos ejemplos de este proceso de reflexión.

Un cristiano debe desarrollar toda su actividad bajo la soberanía del Señor, y eso incluye su posición y actividad política empezando por la construcción de su pensamiento político.

I | ALGUNAS PROPUESTAS DERIVADAS DE LA CREACIÓN:

a) Las Esferas de Soberanía. La Autoridad Política

En política es fundamental tener un concepto claro de la autoridad, la soberanía, el poder político.

Apoc. 4.11: *“Señor, digno eres de recibir la gloria y la honra y el poder; porque tú creaste todas las cosas, y por tu voluntad existen y fueron creadas”*.

La Biblia no debe ser usada por el cristiano para justificar sus posiciones políticas, sino sus posiciones políticas deben estar asentadas en la cosmovisión bíblica y desarrolladas a partir de ella.

Rom. 13.1-4: *“Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos. Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace*

el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo”.

Dios es el creador y sustentador de todas las cosas, Él es el único soberano absoluto, de Él emana toda autoridad, Suyo es el poder. Debajo de Él ninguna autoridad es absoluta.

Dios ha establecido esferas de soberanía; cada una tiene su ámbito de autoridad y, por tanto, se deben respetar mutuamente sin invadirse; todas tienen soberanía limitada, no absoluta. Algunas de estas esferas son la Familia, el Estado, las iglesias o la Academia.⁵³

Uno de los problemas fundamentales que se manifiestan en el acaparamiento de poder por parte de los activistas de la Ideología de Género es que están haciéndose con el control de los gobiernos y de las instituciones internacionales y, con el pretexto de supuestos “derechos”, están reclamando que el estado invada las esferas de soberanía de la Familia y de las iglesias, imponiendo criterios, pensamiento y conductas en estas esferas.

En otro orden de cosas, hay que distinguir entre la institución de autoridad y el gobernante que la ocupa. Romanos 13 habla del sometimiento a la institución de la autoridad⁵⁴; cuando el gobernante que ejerce esa autoridad “*infunde temor al que hace el bien*”, es legítimo confrontarlo y, en su caso, sustituirlo; no se está en ese caso cuestionando la autoridad, sino a la persona que la está ejerciendo indebidamente. Así lo entendieron

53 • Para una revisión amplia del tema, ver KUYPER, A: Lectures on Calvinism. Eerdmans Publishing Co. Grand Rapids, Michigan

54 • El término “autoridad” que aparece en Ro 13.1 se refiere más a la institución que a la persona que ejerce la autoridad; así la encontramos en Ro 9.21, 2Co 13.10 e Col 1.16.

nuestros antepasados protestantes en el pasado y, consecuentemente, se enfrentaron a los tiranos con plena legitimidad; la Declaración de Independencia de los EEUU lo define con claridad: *“Para asegurar estos derechos se establecen gobiernos entre los hombres, derivando sus justos poderes del consentimiento de los gobernados. Cuando cualquier forma de gobierno se vuelve destructiva de estos fines, el pueblo tiene el derecho de cambiarla o liquidarla y establecer un nuevo gobierno”*.⁵⁵

PROPUESTAS POLÍTICAS:

- Reclamar la limitación de los períodos de mandato de los cargos políticos.
- Reclamar la rendición de cuentas periódica de todos los cargos públicos. La autoridad política debe ser sometida a evaluación, no es incuestionable.
- Abrir espacio para la disidencia y ofrecer mecanismos para vehicularla. La libertad de conciencia y el derecho a la objeción de conciencia son conditio sine qua non de cualquier sistema político legítimo.

La única soberanía absoluta es la de Dios. La autoridad de los gobernantes políticos es relativa, limitada, delegada y transitoria; no tienen soberanía absoluta sobre los ciudadanos; ni siquiera el pueblo es un soberano absoluto,

55 ▪ The unanimous Declaration of the thirteen united States of America. <https://www.archives.gov/founding-docs/declaration-transcript> (consultado el 18/3/2023)

pues hay derechos y libertades que no se pueden avasallar, aunque lo decida el 51% de la población.

La autoridad política no es el único entorno de autoridad; hay otras esferas de soberanía que tienen su propia autoridad y no deben ser interferidas o violentadas por el estado, entre ellas la familia, las iglesias, la cultura, el entorno académico, la justicia, etc.

La autoridad política debe ejercer su función siempre en términos de servicio, no de imposición por la fuerza, en las condiciones establecidas en Lc. 22.25-28.

b) El derecho a la vida

Gén 1.27: “*Creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó.*”

Hch 17.25: “*Él es quien da a todos vida y aliento y todas las cosas.*”

La vida es un don de Dios a toda persona sin distinción; sólo Él tiene la potestad de decidir el inicio y el final de cada vida.

El derecho a la vida es el más fundamental, y sin él todos los demás caen. Los poderes públicos deben garantizarlo a todo ser humano, desde la fecundación hasta la muerte natural.

PROPUESTAS POLÍTICAS:

- Una sociedad progresista defiende la vida humana, su dignidad e intocabilidad desde el inicio hasta el final.
- Todos los seres humanos reciben la vida de Dios; sólo Él tiene la potestad de decidir el

inicio y el final de la vida.

- La lucha contra la violencia debe ser una prioridad de todo gobierno, y especialmente la lucha contra la violencia asentada estructuralmente (por ejemplo, la vinculada al narcotráfico). Condenamos asimismo el uso espurio de la violencia institucional por parte de gobiernos totalitarios.
- El derecho a una vida digna.

Am 8.4-7: “Oíd esto, los que explotáis a los menesterosos, y arruináis a los pobres de la tierra, diciendo: ¿Cuándo pasará el mes, y venderemos el trigo; y la semana, y abriremos los graneros del pan, y achicaremos la medida, y subiremos el precio, y falsearemos con engaño la balanza, para comprar los pobres por dinero, y los necesitados por un par de zapatos, y venderemos los desechos del trigo? Jehová juró por la gloria de Jacob: No me olvidaré jamás de todas sus obras. ¿No se estremecerá la tierra sobre esto?”

Cuando defendemos la vida, la defendemos en su integralidad: desde el inicio hasta el final y todo lo que hay entre ambos; eso incluye las condiciones sociales, económicas, sanitarias, educativas, familiares y afectivas de cada persona. Nos desgarran el drama del aborto y la eutanasia y nos desgarran el drama de tantas personas que no disponen de los recursos para cubrir sus necesidades básicas y mantener su dignidad humana.

La explotación es un atentado contra la vida humana creada por Dios, clama al cielo y Dios juzgará a cada sociedad mirando estas injusticias. Defender la vida significa defender la dignidad

y la libertad de cada ser humano, y eso implica ofrecerle recursos, luchar contra la pobreza y la desigualdad de oportunidades, contra la imposibilidad de acceso a la sanidad, a la educación y a las prestaciones por desempleo y jubilación. La libertad muere cuando la persona no tiene para darle de comer a su familia.

c) El aborto

Ez 16.20-21: “Además de esto, tomaste tus hijos y tus hijas que habías dado a luz para mí, y los sacrificaste a ellas para que fuesen consumidos. ¿Eran poca cosa tus fornicaciones, para que degollases también a mis hijos y los ofrecieras a aquellas imágenes como ofrenda que el fuego consumía?”

La vida humana comienza en la fecundación; somos seres humanos desde que somos cigoto (la primera célula); desde ese momento iniciamos un proceso de crecimiento y maduración sin solución de continuidad que continúa a lo largo de todas las etapas de nuestra vida. Eliminar un embrión es eliminar un ser humano.

Rechazamos, por tanto, la eliminación de cualquier vida humana independientemente del período de desarrollo en el que se encuentre.

El aborto no es un derecho, es una violencia y un drama que afecta en primer lugar al niño y además a la madre, que con frecuencia queda afectada por el síndrome post-traumático del aborto.

Una sociedad democrática y progresista defiende a los más débiles, y el más débil de los seres humanos es el niño no nacido.

PROPUESTAS POLÍTICAS:

- Promover una legislación que defienda el derecho a la vida desde la fecundación.
- El aborto no es un derecho; es un drama con consecuencias definitivas tanto para el ser humano eliminado como para la madre.
- Postular la implantación de medidas que favorezcan la prevención de los embarazos no deseados, y esto incluye:
 - Evitar la hipersexualización de los niños y adolescentes y los embarazos en adolescentes.
 - Luchar contra la pobreza, el desamparo y la marginalidad.
 - Luchar contra los abusos sexuales, especialmente los que se producen dentro de la propia familia.
 - Preparar y presupuestar programas de ayuda a la mujer en situación de desamparo.
- Desarrollar Programas de apoyo a la madre con un embarazo no deseado, ofreciendo alternativas realistas al aborto.
- Facilitar la adopción asegurando el interés superior y los prevalentes derechos del niño.
- Denunciar el falso progresismo y los intereses económicos del lobby abortista.

d) La eutanasia

Gén 9.6: *“el que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada; porque a imagen de Dios es hecho el hombre.”*

La función del médico no es quitar la vida, sino cuidarla; y cuando aparece el sufrimiento, su

prioridad es aliviarlo, no matar al paciente.

La gran mayoría de los pacientes que entran en un “*contexto eutanásico*” no se plantearían la eutanasia si se les ofreciesen unos cuidados paliativos adecuados ⁵⁶; estos son más caros que la eutanasia, pero una sociedad progresista debe estar dispuesta a invertir en la vida de las personas, en el alivio de su dolor y en la preservación de su dignidad. Una muerte digna no es la eutanasia ni el suicidio asistido, sino una muerte en la que el paciente recibe todo el apoyo profesional, espiritual, familiar y afectivo y los instrumentos médicos de alivio necesarios.

Al mismo tiempo, rechazamos el encarnizamiento terapéutico, en el que se toman medidas no razonables que no van a impedir la muerte y generan más sufrimiento. Apoyamos el uso razonable de medicación que alivie el padecimiento de pacientes terminales, aunque uno de sus efectos secundarios sea el acortamiento del tiempo de vida.

PROPUESTAS POLÍTICAS:

- Rechazar la eutanasia y la asistencia al suicidio.
- Reclamar una inversión prioritaria en Cuidados Paliativos.

56 ▪ En una encuesta realizada a médicos de Cuidados Paliativos que han atendido a 57.000 pacientes se constata que sólo el 0.5% de ellos pidió la eutanasia. Ver <https://religion.elconfidencialdigital.com/articulo/iglesia-estado/eutanasia-solo-05-pacientes-cuidados-paliativos-piden-estudio/20200211200456029502.html> (consultado el 14/03/2023).

e) El matrimonio y la familia

Gén 1.27b-28: *“varón y hembra los creó. Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra.”*

Gén 10.5: *“De estos se poblaron las costas, cada cual según su lengua, conforme a sus familias en sus naciones.”*

El matrimonio es la unión estable y permanente de un hombre y una mujer, que escogen libremente amarse y respetarse, con el propósito de desarrollarse mutuamente y formar una familia. El matrimonio natural es previo a cualquier legislación, y la legislación debe adaptarse a tal reconocimiento.

Dios dispuso que la sociedad se organizase partiendo del núcleo básico que es la familia. La familia constituye la piedra angular para construir una sociedad justa, libre, solidaria y conducente al bien común; es el lugar idóneo y seguro para la procreación y crianza saludable de los hijos. En la familia se genera el capital social que potencia la economía, la productividad y el progreso técnico. Es el principal instrumento de cohesión y pervivencia de la sociedad.⁵⁷

Los poderes públicos deben proteger a la familia sin interferir en el área propia de soberanía de esta. Así, la educación en valores de los hijos es competencia fundamental de los padres.

57 ▪ Estos dos párrafos son recogidos de la Declaración de Santa Fe de 2017 del Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia.

La Ideología de Género promueve políticas activas contra la familia desnaturalizando su identidad y usurpándole competencias. La defensa de la familia no es una cuestión de ideología, sino de cosmovisión bíblica y de sus consecuentes valores democráticos fundamentales.

La vivienda, la casa, el hogar, es un lugar de refugio y seguridad, pero es especialmente la referencia familiar y de raíces. Una política progresista defiende el derecho a una vivienda digna.

PROPUESTAS POLÍTICAS:

- Reconocer que el matrimonio, definido como la unión entre un hombre y una mujer nacidos como tales, es la institución fundamental para salvaguardar el adecuado desarrollo de la especie humana. Es competencia de la familia la educación en valores de sus hijos.
- Desarrollar políticas públicas de apoyo a la familia. Toda legislación producida debe incluir un apartado de valoración de impacto sobre la familia.
- Promover políticas de conciliación del trabajo con la vida familiar.
- Reconocer el valor económico y social del trabajo no remunerado en el hogar y promover la compensación de gastos directos e indirectos asociados a la familia.
- Desarrollar políticas urbanísticas que tengan en cuenta a la familia y ayuden a crear entornos urbanos humanizados que satisfagan sus necesidades.
- Avanzar en el cumplimiento del derecho a una vivienda digna.

- Perseguir con toda contundencia la trata de personas, la pederastia y la pornografía infantil. Propugnar la ilegalización de la prostitución.

II | ALGUNAS PROPUESTAS DERIVADAS DE LA CAÍDA:

a) Justicia social

Am 8.4-7: “Oíd esto, los que explotáis a los menesterosos, y arruináis a los pobres de la tierra, diciendo: ¿Cuándo pasará el mes, y venderemos el trigo; y la semana, y abriremos los graneros del pan, y achicaremos la medida, y subiremos el precio, y falsearemos con engaño la balanza, para comprar los pobres por dinero, y los necesitados por un par de zapatos, y venderemos los desechos del trigo? Jehová juró por la gloria de Jacob: No me olvidaré jamás de todas sus obras.”

Mal 3.5: “Y vendré a vosotros para juicio; y seré pronto testigo contra los hechiceros y adúlteros, contra los que juran mentira, y los que defraudan en su salario al jornalero, a la viuda y al huérfano, y los que hacen injusticia al extranjero, no teniendo temor de mí, dice Jehová de los ejércitos”
Is 58.3: “¿Por qué, dicen, ayunamos, y no hiciste caso; humillamos nuestras almas, y no te diste por entendido? He aquí que en el día de vuestro ayuno buscáis vuestro propio gusto, y oprimís a todos vuestros trabajadores.”

Ez 47.22: “Y echaréis sobre ella suertes por

heredad para vosotros, y para los extranjeros que moran entre vosotros, que entre vosotros han engendrado hijos; y los tendréis como naturales entre los hijos de Israel; echarán suertes con vosotros para tener heredad entre las tribus de Israel.”

Is 5.8: *“¡Ay de los que juntan casa a casa, y añaden heredad a heredad hasta ocuparlo todo! ¿Habitaréis vosotros solos en medio de la tierra?”*

Lv 25.35-37: *“Y cuando tu hermano empobreciere y se acogiere a ti, tú lo ampararás; como forastero y extranjero vivirá contigo. No tomarás de él usura ni ganancia, sino tendrás temor de tu Dios, y tu hermano vivirá contigo. No le darás tu dinero a usura, ni tus víveres a ganancia.”*

PROPUESTAS POLÍTICAS:

- Establecer mecanismos que impidan la especulación y eviten la ampliación de la brecha entre los más ricos y poderosos y los más pobres y menesterosos.
- Perseguir la explotación laboral y para asegurar el respeto a las condiciones laborales apoyando las iniciativas al respeto de la OIT. Temer a Jehová es incompatible con defraudar en el salario a los trabajadores. Una sociedad construida con valores bíblicos asegura salarios justos y dignos y no deja impune la explotación de los necesitados, que alcanza tasas inaceptables en algunos de nuestros países.
- Acoger al inmigrante y el inmigrante debe integrarse y defender su nueva tierra como

la suya propia. El extranjero debe tener los mismos derechos y asimismo las mismas obligaciones que el nacional.

b) Control del ejercicio del poder político

Ro 3.23: *“todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios”*.

Mt 5.43-45: *“vuestro Padre que está en los cielos, que hace salir su sol sobre malos y buenos, y que hace llover sobre justos e injustos”*.

Lc 22.25: *“Los reyes de las naciones se enseñorean de ellas, y los que sobre ellas tienen autoridad son llamados bienhechores; mas no así vosotros, sino sea el mayor entre vosotros como el más joven, y el que dirige, como el que sirve”*.

El ser humano está integralmente corrompido y tiende por su naturaleza caída a hacer abuso de poder; la primera consecuencia de la caída fue justamente el abuso de poder: *“tu deseo será para tu marido y él se enseñoreará de ti”* (Gén 3.16).

Dios no se desentiende del mundo caído, sino sigue manteniendo la *“gracia común”*; uno de sus instrumentos es la propia institución del estado, como elemento de restricción de los efectos incontrolables del pecado con el abuso de poder. El estado establece mecanismos coercitivos *“infundiendo temor”* al que hace el mal (Ro 13.3-4), por eso cualquier institución política que haga abuso de poder está contradiciendo su propia esencia.

Quienes ocupan puestos de responsabilidad política lo hacen de forma interina; el poder no

les pertenece, les ha sido delegado. Por tanto, todos ellos tienen como primera obligación servir a los demás, ponerse por debajo del pueblo, no por encima. Y, como consecuencia, deben rendir cuentas de forma pormenorizada y frecuente.

Hay que establecer mecanismos eficientes de control del ejercicio de poder, dada la inclinación humana a abusar de él; la democracia es el mejor sistema conocido para ese control; en palabras de Niebuhr, *“la capacidad de justicia del ser humano hace posible la democracia y la inclinación del ser humano hacia la injusticia hace necesaria la democracia”*. Algunos de estos mecanismos los recogemos en las siguientes propuestas políticas:

PROPUESTAS POLÍTICAS:

- Garantizar eficazmente la separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.
- Potenciar el papel de las cámaras legislativas como instrumentos de control y seguimiento de las políticas gubernamentales.
- Garantizar la libertad de prensa.
- Asegurar la independencia de los medios de comunicación, empezando por los de titularidad pública.
- Promover el protagonismo responsable de la sociedad civil frente al estado y favorecer entornos educativos donde se instruya al respecto.
- Exigir a los cargos que ejercen poder político rendición de cuentas frecuente (no sólo cada cuatro años con las elecciones) y exhaustiva ante los gobernados.
- Establecer inequívocamente la limitación de

mandatos de los gobernantes.

- Denunciar y combatir los caudillismos y los populismos en todas sus formas.
- Establecer instrumentos de control del poder de las instancias transnacionales públicas y privadas.

c) Descentralización del poder político

Ex 18.25: *“Escogió Moisés varones de virtud de entre todo Israel, y los puso por jefes sobre el pueblo, sobre mil, sobre ciento, sobre cincuenta, y sobre diez”.*

1S 8.15-17: *“Diezmará vuestro grano y vuestras viñas, para dar a sus oficiales y a sus siervos. Tomará vuestros siervos y vuestras siervas, vuestros mejores jóvenes, y vuestros asnos, y con ellos hará sus obras. Diezmará también vuestros rebaños, y seréis sus siervos.”*

El modelo inicial de ejercicio del poder en el pueblo de Israel era descentralizado (Ex 18.25) y cuando el pueblo quiso renunciar a él, imitó los modelos centralizados de poder, lo que, en palabras de Samuel, se traducía en una pérdida de libertad (1S 8.9-18).

PROPUESTAS POLÍTICAS:

- Desplazar el poder político hacia abajo acercándolo lo más posible a la ciudadanía y haciendo a esta más protagonista de su ejercicio.⁵⁸
- Algunos mecanismos políticos para promover ese protagonismo real son la iniciativa

legislativa popular y el referéndum vinculante.

- Descentralizar el poder político; esto evita el acúmulo de poder y la autocracia, males endémicos que infectan a gobiernos actuales de todo signo.

No tenemos espacio para continuar un desarrollo articulado de esta Agenda Política. Así, este apartado de Justicia social debe incluir también un ítem sobre el abuso sexual y la trata de personas.

Con estos ejemplos sólo queremos avanzar muestras de un trabajo que hemos publicado en otra parte y que animamos a los lectores a que desarrollen sentados ante la Biblia liberándose de juicios previos, de esquemas políticos adquiridos o importados, y dejando que la Palabra nos hable.

Así, nuestro esquema de trabajo debe incluir, además de los indicados arriba, apartados como los siguientes:

- Lucha contra la corrupción
- Derechos y libertades:
 - Derechos y libertades de la persona
 - Derechos y libertades de los colectivos
 - Responsabilidades de la persona
 - Responsabilidades de los colectivos
- Progresismo y Conservadurismo: Un concepto bíblico
- El poder Judicial
 - La independencia del poder judicial
 - La equidad, accesibilidad y eficacia del poder judicial

- Economía y Desarrollo:
 - ¿Qué tipo de desarrollo?
 - El ser humano, en el centro de la política económica y fiscal
 - El endeudamiento
 - La distribución de la propiedad.
El Jubileo y la viña de Nabot
 - Política fiscal
- Cielos nuevos y tierra nueva:
 - Nuestro modelo de sociedad
 - Nuestra acción política, centrada en la certidumbre de la esperanza.

III- POLÍTICAS SECTORIALES

Una vez avanzado el camino en este esquema de trabajo, deberemos entrar en el siguiente nivel. No será difícil hacerlo si tenemos claros los principios de esta Agenda elaborados hasta aquí.

Podemos describir las líneas de desarrollo de las políticas sectoriales, pero en cada entorno se deben adaptar a los condicionantes específicos; lo que es obligatorio es que esas políticas sectoriales se elaboren de forma congruente con nuestros principios políticos básicos hasta aquí elaborados desde el fundamento de la Palabra.

Las políticas sectoriales deben abarcar todo el abanico de la actividad social y política, no limitarnos a las cuestiones de aborto o sexualidad. Así, tendremos que dar respuestas congruentes con nuestra visión, al tiempo que realistas y eficientes, en áreas como:

- Política Educativa

- Política Sanitaria
- Política de Investigación Científica
- Política Laboral
- Seguridad Social. Coberturas de Desempleo, Baja Laboral y Jubilación
- Política Económica
- Política Fiscal
- Política Agropecuaria, de Pesca y Alimentaria
- Política de Comercio, Industria y Turismo
- Política de Comunicaciones
- Política Cultural
- Política Internacional
- Política de Defensa.

Es este un trabajo de reflexión apasionante, pero es igualmente una responsabilidad para todo político cristiano. Si el político cristiano se limita a asegurar su posición en aborto y sexualidad y no hace este trabajo en todas las áreas descritas, si no construye su pensamiento político propio ante la Palabra, otros se lo construirán y se convertirá en un mero instrumento de agendas ajenas.



BIBLIOGRAFÍA

▪ **Max Weber**, *“La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo”*, Andrómeda Ediciones, Buenos Aires, Argentina, 2004.

▪ **César Vidal**, *“El legado de la Reforma”*, Editorial JUCUM, Estados Unidos, 2016.

▪ **Landa Cope**, *“Dios la justicia política. Un estudio del gobierno civil de Génesis al Apocalipsis”*, Editorial Jucum, USA, 2015.

▪ **Salvador Dellutri**, *“Ética y Política”* edición Radio Transmundial, Montevideo, 2004.

▪ **John Piper**, *“Maravillosa gracia en la vida de William Wilberforce”*, Editorial Unilit, Colombia, 2007.

▪ **Pedro Lapadjián**, *“Pastor: ¿a quién votar?”*, Editorial ACUPS, Montevideo, 2009.

▪ **Pedro Lapdajián**, *“Huellas de una Iglesia”*, Editorial Acups, Montevideo, 2016.

▪ **José Moreno Berrocal**, *“William Wilberforce. La lucha por la abolición de la esclavitud”*. Publicaciones Andamio, España, 2012.

▪ **Enoch C. Wines**, *“La República Hebrea”*. Publicaciones Transforma, Brasil, 2020.

▪ **John Stott**, *“Cristianismo Básico”*, Editorial Certeza Unida, Buenos Aires, 2007.

▪ **Darrow Miller, Bob Moffit y Scott Allen**, *“La Cosmovisión del Reino de Dios”*, Editorial Jucum, Estados Unidos, 2011.

▪ **Juan Pedro Arocena, Gramsci**, *“Su influencia en el Uruguay”*, Ediciones de la Plaza, Montevideo, 2022.

▪ **Darrow Miller**, *“Reformulación de la Justicia Social”*, Editorial Jucum, USA, 2015.

▪ **Darrow Miller**, Bob Moffitt y Scott Allen. *“El Plan Singular de Dios para las Naciones”*. Editorial Jucum, 2012.

▪ **Evan Runner**, *“Política y Academia Escriturales”*, Editorial Clie, Barcelona, España, 2001.

▪ **Vishal Mangalwadi**, *“El Libro Que Dios Forma al Mundo”*. Editorial Grupo Nelson, USA, 2011.

▪ **Ana Valoy**, *“Constructores de nuevas realidades”*, Argentina, 2021.

▪ **Gerardo Amarilla**, *“Parlamento y Fe”*. Editorial Acups, Montevideo, 2015.

▪ **Mark Beliles**, *“Tomando las serpientes de las Naciones”*. Red de Transformación Global, Charlottesville, USA, 2015.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every receipt, invoice, and bill should be properly filed and indexed for easy retrieval. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations.

In the second section, the author provides a detailed breakdown of the company's financial performance over the past year. This includes a comparison of actual results against budgeted figures, highlighting areas of both success and concern. The analysis shows that while revenue has increased, operating costs have also risen significantly, leading to a narrower profit margin.

The third section focuses on the company's strategic initiatives and future outlook. It outlines the key goals for the upcoming year, such as expanding into new markets and investing in research and development. The author expresses confidence in the company's ability to achieve these goals, provided that the current challenges are effectively managed.

Finally, the document concludes with a summary of the main findings and recommendations. It stresses the need for continued vigilance in financial management and a commitment to transparency in reporting. The author encourages the board and management to work together to address the identified issues and seize the opportunities ahead.

Descubrir ese
propósito de Dios
para nuestra nación
en este tiempo
será la labor del
liderazgo cristiano
que se está
levantando, con la
misión de trabajar
en ello y que la
luz brille desde
aquí alumbrando
los rincones
más oscuros del
planeta ▪





